ALCALDÍA DE BUENAVISTA CÓRDOBA
SECRETARIA DE CULTURA Y DE LA JUVENTUD
Nit. 800096739-8

INFORME FINAL

INVENTARIO DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA, CORDOBA

CONTRATISTA

MUNICIPIO DE BUENAVISTA

GOBRENACION DE CORDOBA -2024

Calle 9 A KR 7 Esquina, Barrio San José
(604) 810 00 75
secretariadecultura@buenavista-cordoba.gov.co

INTRODUCCIÓN

El presente informe reúne, amplía y analiza de manera exhaustiva la información técnica, metodológica y comunitaria derivada del proceso de formulación e implementación del proyecto "Inventario del Patrimonio Cultural Inmaterial del Municipio de Buenavista, Córdoba". Este proyecto surgió como una respuesta estratégica a la necesidad de identificar, registrar, sistematizar y poner en valor las prácticas, expresiones, conocimientos, saberes y tradiciones que conforman la identidad cultural de este territorio multicultural y profundamente histórico.

El desarrollo del inventario constituyó un paso fundamental para la construcción de políticas públicas de largo alcance que permitan la salvaguardia, revitalización y sostenibilidad del Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI). Su intención no solo fue consolidar un documento técnico, sino también generar procesos de apropiación social, fortalecer los vínculos comunitarios y promover el reconocimiento colectivo de los elementos culturales que han modelado la vida social del municipio de Buenavista.

Este proceso se sustentó en los principios y lineamientos establecidos por la UNESCO y por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes de Colombia, que destacan el carácter dinámico, vivo y participativo del PCI. Por ello, la metodología empleada prioriza la intervención directa de las comunidades, sabedores tradicionales, portadores de manifestaciones, gestores culturales, organizaciones locales y actores institucionales, entendiendo que son ellos quienes otorgan sentido, vigencia y legitimidad a cada manifestación registrada.

El informe expone tanto las bases conceptuales y organizativas del proceso como los resultados preliminares obtenidos, ofreciendo un panorama amplio sobre los avances hacia la consolidación del primer inventario municipal del PCI en Buenavista, un hito para la región y un instrumento clave para la protección de su riqueza cultural.

Este proceso se fundamenta en los lineamientos de la UNESCO y del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes de Colombia, priorizando la participación activa de las comunidades, sabedores, portadores y gestores culturales.

SOLUCIÓN DEL PROBLEMA

A pesar de la riqueza cultural, la diversidad étnica y la fuerte tradición artística que caracterizan al municipio de Buenavista, Córdoba, el territorio carecía de un inventario oficial y sistemático del Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI). Esta ausencia nos permitio la formulación de políticas públicas orientadas a la salvaguardia, revitalización y sostenibilidad de las manifestaciones culturales, e impide contar con información organizada que permita la toma de decisiones en materia de gestión cultural.

Con este inventario, el municipio ha avanzado en la confección de su Lista Representativa del PCI y empezó un proceso de tramite de declaratorias para proteger manifestaciones en riesgo. Tambien ha creado estrategias de financiación, para valorar integralmente los saberes locales o generar acciones de fortalecimiento comunitario basadas en el reconocimiento de la identidad cultural.

Esta invetario es considerando que Buenavista una apreciacion emblemático por su liderazgo en manifestaciones culturales como el Mapalé, las tradiciones orales, la música de tambores, la medicina tradicional y las prácticas culinarias. Muchas de estas expresiones se encuentran en riesgo de pérdida debido a factores como la falta de documentación, el envejecimiento de los sabedores y los cambios socioculturales contemporáneos.

Por tanto, gracias a este convemnio hay un proceso metodológico, participativo y técnicamente fundamentado en el reconocimiento, la documentación de las manifestaciones del PCI del municipio, garantizando su transmisión intergeneracional, su difusión y la toma de decisiones informadas en materia de política cultural.

JUSTIFICACION

La realización del Inventario del Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI) del municipio de Buenavista resultó fundamental para fortalecer la gestión cultural del territorio y garantizar la salvaguardia de sus manifestaciones más representativas. Antes del desarrollo de este proceso, el municipio no contaba con una base de información organizada, actualizada ni validada comunitariamente, lo que dificultaba la formulación de políticas públicas, la proyección de acciones de fortalecimiento cultural y la identificación de manifestaciones en riesgo.

El inventario permitió sistematizar conocimientos y prácticas que, por generaciones, habían sido transmitidos de manera oral, y que hoy requieren mecanismos de protección para asegurar su continuidad. De igual manera, constituyó un ejercicio esencial para reconocer la diversidad cultural del municipio, evidenciando su riqueza en expresiones como el Mapalé, la tradición oral, la música de tambores, los saberes culinarios, la medicina tradicional y otras manifestaciones que forman parte de la identidad local.

Este proceso también fue valioso porque habilitó al municipio para avanzar en la estructuración de su Lista Representativa del PCI, requisito indispensable para gestionar declaratorias, acceder a recursos de financiación, diseñar programas de formación y fortalecer la política cultural municipal. Además, el inventario contribuyó a generar mayor apropiación social del patrimonio, reforzando el sentido de pertenencia y reconociendo el papel protagónico de sabedores, portadores, colectivos artísticos y gestores culturales.

Realizar el inventario significó, asimismo, un paso estratégico para asegurar la transmisión intergeneracional del patrimonio, pues permitió documentar saberes que estaban en riesgo debido al envejecimiento de los portadores o a cambios socioculturales acelerados. Al consolidar un instrumento técnico riguroso y participativo, el municipio quedó en mejores condiciones para implementar acciones de salvaguardia, difusión, investigación y fortalecimiento comunitario.

En síntesis, la elaboración del inventario no solo respondió a una necesidad histórica del municipio, sino que se convirtió en una herramienta clave para la planificación cultural, el fortalecimiento institucional y la preservación de la memoria viva de Buenavista, aportando a la construcción de un futuro basado en la valoración de su riqueza cultural.

ANALISIS DE LOS PARTICIPANTES

El desarrollo del Inventario del Patrimonio Cultural Inmaterial del municipio de Buenavista benefició de manera directa e indirecta a una amplia diversidad de actores del sector cultural y de la comunidad en general. La principal población beneficiada fue la siguiente:

1. Sabedores y portadores de tradición

Hombres y mujeres depositarios de conocimientos ancestrales, prácticas culturales, danzas, cantos, técnicas artesanales, medicina tradicional, gastronomía y expresiones orales.
Este grupo fue central en el proceso, pues aportó información vital, fortaleció su reconocimiento y consolidó su rol como agentes de salvaguardia cultural.

2. Gestores culturales y artistas

Colectivos de danza, música, teatro, artes visuales, narradores orales, cocineros tradicionales y líderes culturales participaron activamente en el reconocimiento y documentación de las manifestaciones.
El inventario fortaleció sus capacidades, brindó herramientas técnicas y les permitió contar con un soporte oficial para futuros proyectos.

3. Jóvenes y colectivos juveniles

En Buenavista, la población joven ha sido protagonista en la promoción del Mapalé y otras expresiones.
El proyecto les permitió acceder a formación, investigación comunitaria y participación en procesos de identidad.

4. Instituciones locales y servidores públicos

Funcionarios de la Secretaría de Cultura, líderes comunitarios y miembros del Consejo Municipal de Cultura se beneficiaron al adquirir una herramienta fundamental para la planeación cultural y la formulación de políticas públicas.

5. Comunidades rurales y veredales

Zonas alejadas del casco urbano recibieron visitas y espacios de diálogo que permitieron visibilizar saberes que tradicionalmente permanecían invisibilizados.

6. Comunidad en general

Todos los habitantes de Buenavista se beneficiaron mediante:

La revalorización de su identidad cultural.

El acceso a información sobre su patrimonio.

La participación en socializaciones, talleres y actividades de sensibilización.

El fortalecimiento del sentido de pertenencia y la cohesión social.

OBJETIVO GENERAL ALCANZADO

Durante la ejecución del proyecto "Inventario del Patrimonio Cultural Inmaterial del *Municipio de Buenavista, Córdoba", se lograron cumplir de manera satisfactoria los* objetivos propuestos, fortaleciendo la gestión cultural del territorio y consolidando un proceso participativo y técnicamente riguroso. Los principales objetivos alcanzados fueron los siguientes:

1. Fortalecimiento de capacidades comunitarias

Se desarrolló un proceso formativo dirigido a gestores culturales, sabedores, portadores, jóvenes y miembros de la comunidad, mediante el cual adquirieron herramientas conceptuales y metodológicas para la identificación, registro y sistematización del Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI).
Este componente permitió que 25 participantes fortalecieran sus competencias para la investigación cultural y la gestión patrimonial.

2. Identificación, documentación y registro del PCI

Se llevó a cabo un proceso de investigación participativa que permitió identificar, caracterizar y documentar las diversas manifestaciones del PCI presentes en el municipio.
Este trabajo incluyó entrevistas, mesas comunitarias, visitas de campo, registro audiovisual y revisión bibliográfica, lo que dio como resultado un inventario sólido y validado por la comunidad.

3. Elaboración del Inventario del PCI de Buenavista

Se produjo el primer Inventario del Patrimonio Cultural Inmaterial del municipio, construido de acuerdo con los lineamientos de la UNESCO y del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.
Este instrumento se consolidó como una herramienta de planificación, salvaguardia y gestión cultural para el municipio.

4. Publicación y acceso público al inventario

El inventario fue editado, organizado y publicado en la página web oficial de la Alcaldía de Buenavista, garantizando su acceso libre y convirtiéndose en un recurso de consulta para investigadores, comunidad, instituciones y entes gubernamentales.

5. Divulgación y socialización de resultados

Se realizaron socializaciones presenciales y virtuales con la comunidad, en las cuales se presentaron los avances, resultados y la importancia del proceso.
Esto permitió ampliar el impacto del proyecto, promover la apropiación social del patrimonio y fortalecer el sentido de pertenencia.

6. Producción de material audiovisual

Se elaboraron piezas audiovisuales de divulgación que documentaron el proceso, destacando la participación comunitaria y las manifestaciones registradas.

7. Fortalecimiento institucional

La Secretaría de Cultura y Juventud del municipio adquirió una herramienta técnica fundamental para la toma de decisiones, formulación de proyectos culturales, gestión de recursos y construcción de políticas públicas de salvaguardia.

ALCALDÍA DE BUENAVISTA CÓRDOBA

SECRETARIA DE CULTURA Y DE LA JUVENTUD
Nit. 800096739-8

Buenavista Córdoba, 12 de diciembre del 2024

Doctora
HEIDY TORRES BECERRA
SECRETARIA DE CULTURA
Gobernación de Córdoba

Asunto**: Aclaración al informe de ejecución del convenio Interadministrativo **No. SC-014 2024** suscrito entre la Gobernación del Departamento de Córdoba y el Municipio de Buenavista, cuyo objeto es: **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA Y EL MUNICIPIO DE BUENAVISTA PARA REALIZAR EL PROYECTO: "INVENTARIO DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA, CÓRDOBA".

Respetada secretaria,

Mediante el presente escrito, la suscrita MAURA MILDRETH MELENDRES MORA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.003.337.077 de Buenavista, secretaria De Cultura y Juventud, me permito presentar las siguientes aclaraciones al informe de ejecución del convenio No. SC-014-2024 suscrito entre la Gobernación de Córdoba y el Municipio de Buenavista.

1. **Ajuste en los tiempos de ejecución del contrato, variación de condiciones técnicas y aclaratoria valores que se mantienen iguales de ítems contractuales para la garantía de cumplimiento de las obligaciones del convenio CS-014-2024:**

Tiempo de ejecución:

El convenio No. CS-014-2024 estableció un plazo de ejecución de 4 meses para que el municipio de Buenavista ejecutará las actividades correspondientes CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA Y EL MUNICIPIO DE BUENAVISTA PARA REALIZAR EL PROYECTO: "INVENTARIO DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA, CÓRDOBA".
En ese sentido, una vez suscrito el convenio con la entidad departamental, el día 12 de julio de 2024, el municipio de Buenavista se dispuso a adelantar las gestiones contractuales para la ejecución de las obligaciones convenidas. Para poder lograr los objetivos contractuales el municipio de Buenavista se vio obligado a reformular el proyecto en varios aspectos, sin afectar las obligaciones del convenio suscrito, y así poder adelantar el contrato de prestación de servicios PSA-079-2024 teniendo como objeto PRESTACION

DE SERVICIOS DE APOYO A LA REALIZACION DEL INVENTARIO DE LAS MANIFESTACIONES DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA CORDOBA. Entre estas reformulaciones se estableció como plazo de ejecución de las actividades contractuales un término de 2 meses. Todo esto, en el entendido que a la entidad municipal se le hacía necesario adelantar los tramites precontractuales y contractuales para poder adelantar el contrato de prestación de servicio PSA-079-2024.

Como resultado de dicho proceso se seleccionó a **REMO CONSULTING GROUP** Representada Legalmente por YEIMIS MABEL GUARIN LOPEZ identificada con cedula de ciudadanía CC 1.067.645.729, quien ejecutó el proyecto a cabalidad, y con lo cual el Municipio de Buenavista dio igual cumplimiento a las obligaciones convenidas con la Gobernación de Córdoba.

variación de condiciones técnicas:

Como se expuso en el acápite anterior, para garantizar el cumplimiento adecuado de las obligaciones establecidas en el Convenio CS-014-2024, el Municipio de Buenavista consideró necesario realizar ajustes en las condiciones técnicas inicialmente previstas, específicamente en lo relacionado con el plazo de ejecución y la intensidad de las actividades, manteniendo inalterado el valor económico del contrato.

En la formulación original del proyecto presentado en 2023 ante la convocatoria del INC, se había establecido un plazo de ejecución de cuatro (4) meses, con una carga operativa distribuida en dos (2) a tres (3) sesiones de trabajo por semana. Sin embargo, debido al tiempo transcurrido entre la formulación y el inicio real de la ejecución, así como a los requerimientos operativos identificados en el estudio de mercado actualizado, fue necesario ajustar el cronograma sin alterar las metas ni los productos comprometidos.

Por lo anterior, en el procedimiento precontractual del contrato PSA-079-2024, se *estableció que el proyecto debía ejecutarse en un plazo de dos (2) meses, lo que implicó* intensificar las actividades, pasando de 2–3 sesiones semanales a cuatro (4) a cinco (5) sesiones por semana, con el fin de cumplir plenamente los objetivos, indicadores y productos pactados en el convenio. Renunciando expresamente al anticipo pactado en el contrato, teniendo en cuenta que el contrato PSA-079-2024 siendo a los tres (3) días del mes de septiembre de 2024 se reunió la secretaria de cultura municipal obrando en calidad de supervisora y por otra parte REMO CONSULTING GROUP con el fin de dar inicio al contrato de la referencia.

Aclaratoria valores que se mantienen iguales:

Esta aclaratoria de valores que se mantienen iguales son exclusivamente para 4 perfiles del talento humano que estuvo proyectado 4 meses, para los servicios suministrados no aplican, o para el resto del talento humano tampoco:

Es importante señalar que, a pesar de la reducción del plazo e incremento en la intensidad operativa, el valor económico del contrato permaneció igual, y el pago de los involucrados en la ejecución (**COORDINADOR GENERAL, ASISTENTE DE COORDINADOR, ASESOR METODOLOGICO, FORMADOR con equipo de formadores acompañante)** estuvieron sin ajustes, ni incrementos, ni disminuciones presupuestales. Esto se debe a que las metas, acciones y obligaciones contractuales se mantuvieron intactas, y la intensificación de la ejecución permitió garantizar su cumplimiento dentro del nuevo periodo establecido.

2. **Detalle de ajustes y justificación:**

-COORDINADOR GENERAL DEL INVENTARIO: Profesional especializado en ciencias sociales, con experiencia en gestión o dirección de proyectos culturales, sociales, de gestión comunitaria o en aspectos relacionados con el patrimonio cultural inmaterial.

2 meses
Valor total: $8.000.000

Justificación: el **Coordinador General del Inventario**, caracterizado por su especialización en ciencias sociales y su amplia experiencia en la gestión de proyectos culturales y en la *elaboración de inventarios de Patrimonio Cultural Inmaterial, permitió reorganizar* y optimizar todas las actividades para ejecutarlas en un plazo de **dos meses**, en lugar de los cuatro inicialmente previstos. Su capacidad técnica y operativa hizo posible intensificar la carga de trabajo, pasando de 2–3 sesiones semanales a **4–5 sesiones por semana**, ampliando además la coordinación a toda la semana y no solo de viernes a domingo como estaba proyectado. Gracias a su experiencia en procesos participativos, trabajo de campo, articulación comunitaria y supervisión metodológica, pudo garantizar el cumplimiento de todas las metas, productos y obligaciones del convenio sin afectar la calidad del inventario ni requerir ajustes económicos, logrando una ejecución eficiente y continua dentro del tiempo reducido.

-ASISTENTE DE COORDINADOR: gestor cultural con experiencia, formado en herramientas para la gestión del patrimonio cultural.

2 meses
Valor total: $6.000.000

Justificación: El **Asistente de Coordinación**, quien trabajo de la mano y en los mismos horarios con el coordinador, en su calidad de gestor cultural con experiencia y formación

en herramientas para la gestión del Patrimonio Cultural, pudo desempeñar eficazmente todas sus funciones dentro del nuevo plazo reducido de **dos meses**, gracias a la intensificación de la jornada operativa y a su capacidad para apoyar técnicamente los procesos de campo, articulación comunitaria y sistematización. Su experiencia previa en inventarios, trabajo territorial y acompañamiento metodológico permitió reorganizar las actividades, pasando del esquema inicial de 2–3 sesiones semanales a un ritmo de **4–5 sesiones por semana**, con disponibilidad de coordinación durante toda la semana. Este aumento en la frecuencia de trabajo, sumado a sus habilidades en logística, comunicación con los equipos y apoyo directo al Coordinador General, garantizó que las metas y productos previstos se cumplieran sin afectar la calidad técnica del inventario ni requerir incrementos presupuestales, manteniendo la eficiencia y coherencia del proceso dentro del tiempo ajustado.

-ASESOR METODOLOGICO:
Antropólogo o sociólogo con experiencia en realización de este tipo de procesos de *identificación y registro de elementos de la identidad de las comunidades*.

2 meses
Valor total: $4.500.000

justificación: El **Asesor Metodológico**, siendo un antropólogo o sociólogo con experiencia en procesos de identificación y registro de elementos de identidad comunitaria, pudo adaptar su labor al nuevo plazo de **dos meses**, reorganizando su acompañamiento técnico sin afectar la calidad del proceso. Mientras que en la proyección inicial de cuatro meses realizaba **una asesoría semanal** y definía de manera progresiva el componente pedagógico y metodológico, con el ajuste del cronograma concentró su intervención en **dos asesorías estratégicas por semana**: una a mitad de semana para orientar los avances, resolver dudas metodológicas y ajustar el trabajo de campo, y otra al finalizar la semana para evaluar resultados, consolidar información y planificar la siguiente fase. Esta intensificación del acompañamiento, coherente con el perfil especializado del asesor, permitió mantener la rigurosidad conceptual y técnica del inventario, asegurar el *cumplimiento de los lineamientos de la UNESCO y del Ministerio de las Culturas*, y garantizar que todas las actividades se ejecutaran oportunamente dentro del tiempo reducido, sin generar incrementos presupuestales.

1 FORMADOR CON SU QUIPO DE FORMADORES: son Gestores culturales, formados en herramientas para la identificación, registro e inventario de las manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial. Con experiencia en el desarrollo de talleres en otros proyectos de inventario del P.C.I.

2 meses
Valor total: $6.000.000

justificación: El equipo de **Formadores**, integrado por gestores culturales con experiencia en herramientas para la identificación, registro e inventario del Patrimonio Cultural Inmaterial y con trayectoria en el desarrollo de talleres en proyectos similares, pudo adecuar su labor al nuevo plazo de **dos meses** mediante la intensificación de las jornadas formativas y la reorganización de sus estrategias pedagógicas. Mientras en la planificación inicial de cuatro meses los talleres se desarrollaban de manera gradual, ahora el formador principal y su equipo ejecutaron sesiones más concentradas y continuas, pasando de 2–3 jornadas semanales a **4–5 sesiones por semana**, garantizando la transmisión completa de los contenidos técnicos, metodológicos y comunitarios previstos. Gracias a su experiencia, capacidad de adaptación y dominio de las metodologías participativas, lograron formar a los beneficiarios dentro del tiempo reducido, mantener la calidad del proceso pedagógico, acompañar el trabajo de campo y asegurar que todas las metas del componente formativo se cumplieran sin afectar el presupuesto ni los resultados del proyecto.

Maura Melendres

Maura Mildreth Melendres Mora
Secretaria De Cultura y Juventud

ALCALDÍA DE BUENAVISTA CÓRDOBA
SECRETARIA DE CULTURA Y DE LA JUVENTUD
Nit. 800096739-8

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Calle 9 A KR 7 Esquina, Barrio San José **(604) 810 00 75**
secretariadecultura@buenavista-cordoba.gov.co

35

INFORME FINAL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. SC-014-2024 ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA Y EL MUNICIPIO DE BUENAVISTA

CONTRATANTE	**GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA**
CONTRATISTA	**MUNICIPIO DE BUENAVISTA,** identificado con NIT. 800096739-8, representado legamente por JOHN MARIO BERRIO SOTO, identificado con cédula No. 78.324.250 de Buenavista.
OBJETO	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA Y EL MUNICIPIO DE BUENAVISTA PARA REALIZAR EL PROYECTO "INVENTARIO DE LAS MANIFESTACIONES DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA, CÓRDOBA"
VALOR	CINCUENTA DE MILLONES DE PESOS MCTE ($50.000.000)
ACTA DE INICIO	12 DE JULIO DE 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN	La duración del presente contrato será de CUATRO (4) MESES a partir de la fecha de inicio del contrato en SECOP II.

Para conocimiento de supervisión se entrega el presente informe en el que se relacionan, a continuación, los mecanismos, estrategias y acciones realizadas para dar cumplimiento a las obligaciones específicas del municipio estipuladas en la **CLAÚSULA SEXTA: OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO, Numeral 2). Obligaciones Específicas** del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. SC-014-2024 entre la Gobernación del departamento de Córdoba y el municipio de Buenavista.

OBLIGACIÓN 1: Desarrollar inventarios y registros del patrimonio cultural de acuerdo con la metodología establecida por el Ministerio de Cultura; estos inventarios deben ser elaborados participativamente y ser divulgados con todas las comunidades. Los inventarios y registros deben ser digitalizados y estar disponibles para consulta en línea.

El desarrollo de este proyecto, se delineo para dar cumplimiento de forma integral a diferentes apuestas metodológicas que fortalecieran el patrimonio cultural, tanto inmaterial como material, del municipio de Buenavista. No obstante, la búsqueda principal fue la confección DEL INVENTARIO DE LAS MANIFESTACIONES DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA, CÓRDOBA".

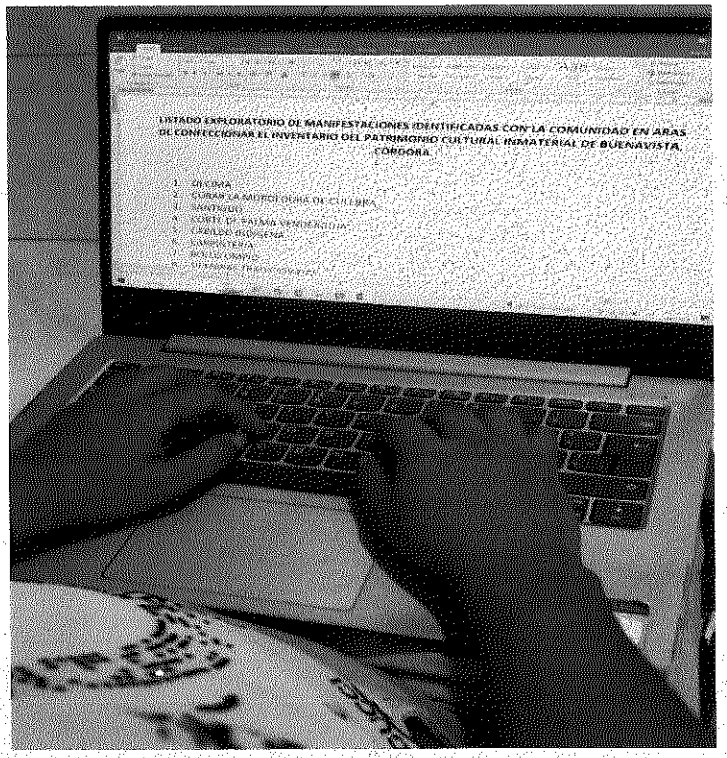
Los inventarios son procesos de fortalecimiento de competencias de los diferentes actores del sistema de patrimonio del territorio para que sean partícipes activos en la identificación, investigación, registro, sistematización y adopción de las manifestaciones que constituyen su patrimonio cultural inmaterial.

En ese orden de ideas, se siguió la ruta metodológica establecida por la herramienta denominada **P.I.R.S (Proceso de Identificación y Registro para La Salvaguardia)** diseñada por el Ministerio de las Culturas, Las Artes y Los Saberes. Con la comunidad (sabedores, portadores, gestores, creadores, etc.) iniciamos un proceso de identificación de manifestaciones en lo que se denomina lista previa. La socialización del proyecto nos ayudó a vincular a los actores claves y necesarios para el proceso. Hicimos dos tipos de socialización una presencial y una virtual. Esto nos permitió dirigir el proceso con un enfoque pedagógico, es decir, no solo se trató de hacer, sino, de enseñar a hacer. Con este aspecto logramos el fortalecimiento de competencias locales. Luego de identificada la lista previa, se procedió a diseñar una ruta de investigación en la que se precisaron sabedores o portadores que podían ayudar en la sistematización y registro de las manifestaciones identificadas en la lista previa. Este proceso fue directo y coherente con las metodologías etnográficas del P.I.R.S. Se realizaron entrevistas personalizadas por sabedor y/o portador, así como por manifestaciones. El proceso de registro se realizó con base en la ficha de identificación y registro de manifestaciones diseña por el Ministerio de las Culturas, Las Artes y Los Saberes, los investigadores solo fueron instrumentos de registro, no intervinieron en la caracterización de las manifestaciones, pues, una manifestación es lo que su portador define que es. Luego del proceso de registro se sistematizaron las manifestaciones en un proceso técnico de catalogación, organización por campos y diseño que permitió construir el documento denomina "INVENTARIO DE LAS MANIFESTACION DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA, CÓRDOBA", documento que se anexa a este informe. Luego de finalizado el documento, se procedió a la publicación, en un enlace gratuito y abierto para que fuese de dominio público. Se evidencia, adjunto a este informe el inventario.

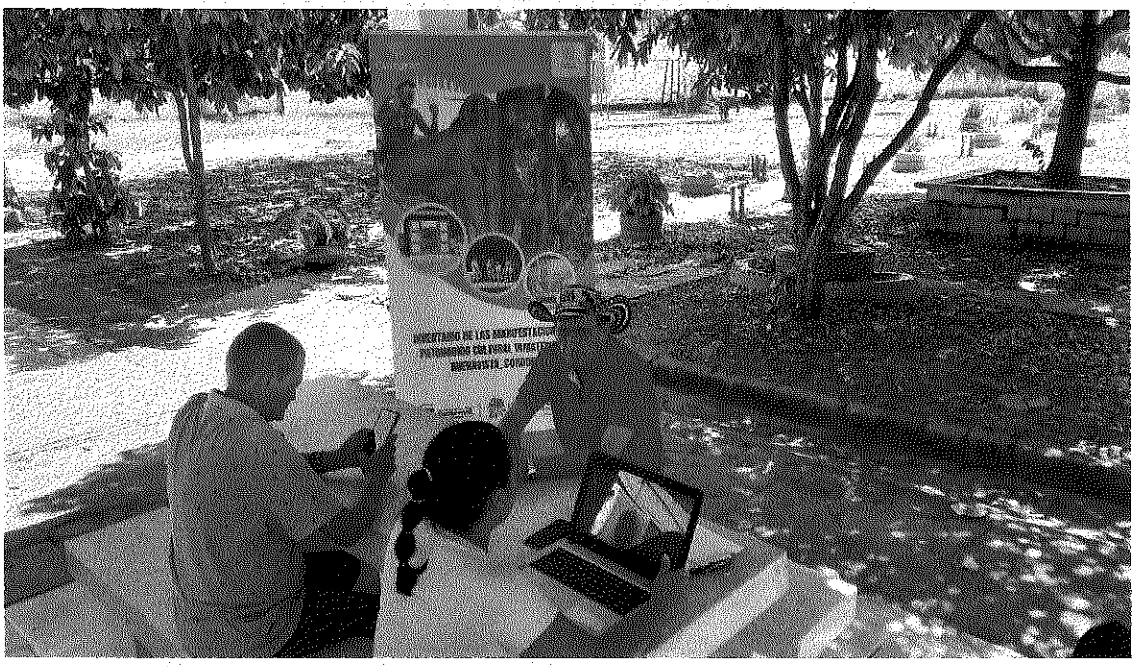
LINK DE PUBLICACIÓN DEL INVENTARIO SISTEMATIZADO Y SOCIALIZADO

https://drive.google.com/file/d/1KeFLbg9kT5ZWSn8jjuOP7AqdvADgv5od/view?usp=sharing

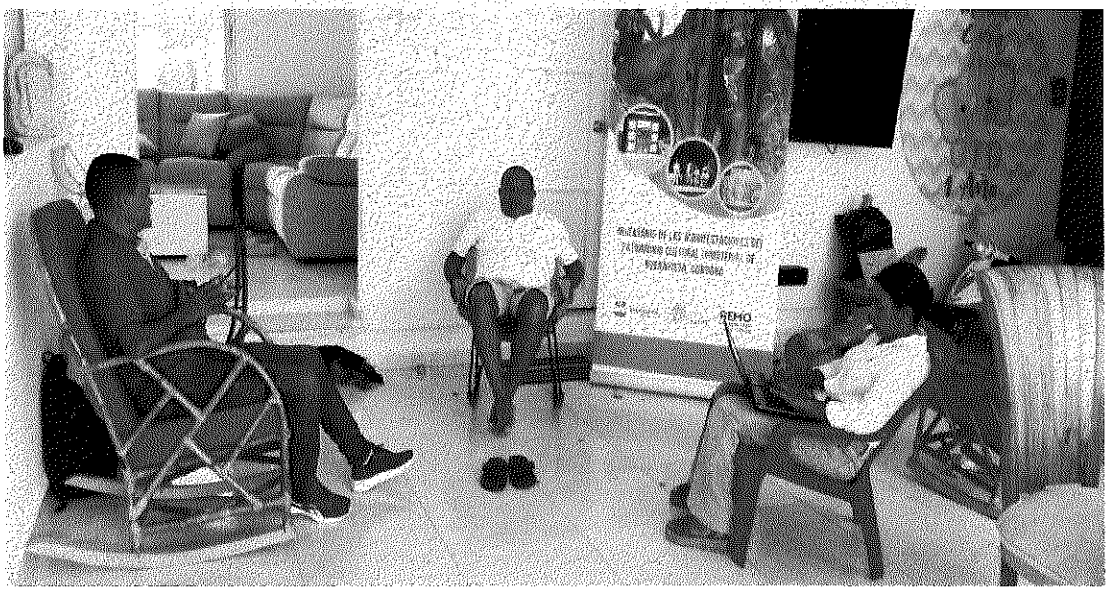
1. FOTO DILIGENCIAMIENTO LISTA PREVIA DE IDENTIFICACIÓN DE MANIFESTACIONES CON LA COMUNIDAD.



2. FOTO ENTREVISTA A SABEDOR "RICARDO OLEA" DE LA MANIFESTACIÓN "DECIMA"



2.1. FOTO ENTREVISTA A SABEDOR "OSCAR MELENDRES" DE LA MANIFESTACIÓN "MAPALÉ"



2.2. **FOTO ENTREVISTA A SABEDORA DE LA MANIFESTACIÓN "BOLLO LIMPIO"**



2.3. **FOTO ENTREVISTA A SABEDOR DE MANIFESTACIÓN "SOBADENDERO"**



2.4. FOTO ENTREVISTA A SABEDOR DE LA MANIFESTACIÓN "CORTE DE PALMA VENDEAGUJA"



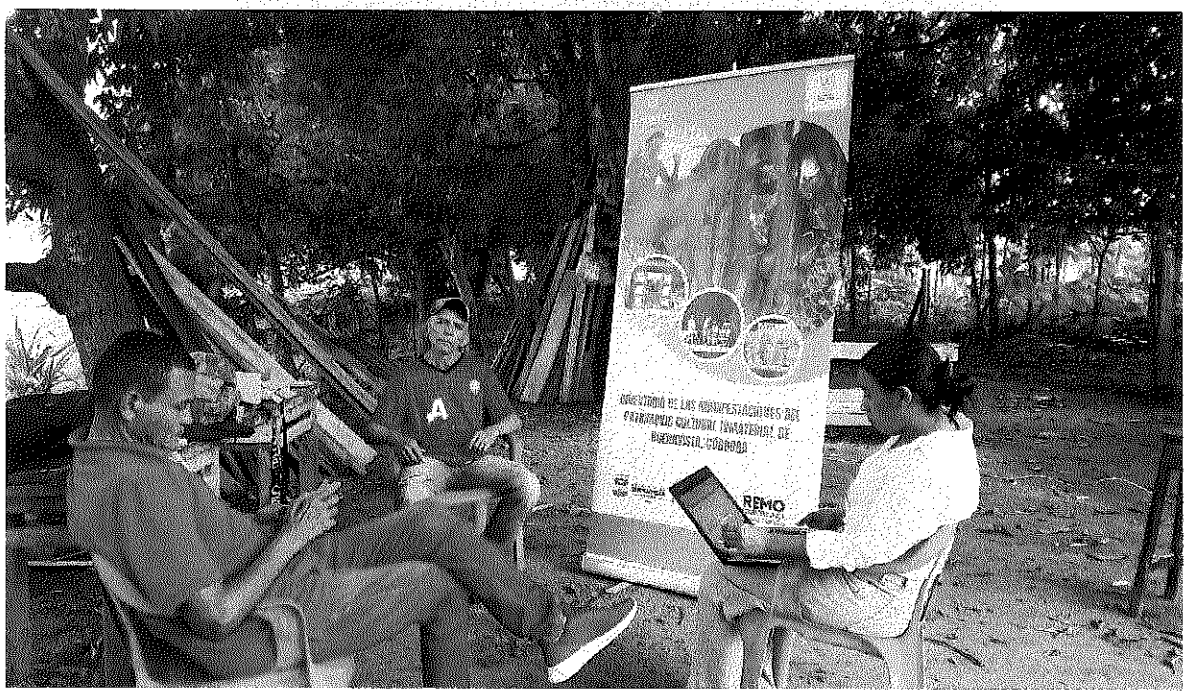
2.5. **FOTO ENTREVISTA A SABEDORA DE LA MANIFESTACIÓN "SANTIGUO"**



2.6. **FOTO ENTREVISTA A SABEDORA DE LA MANIFESTACIÓN "EVENTOS RELIGIOSOS"**



2.7. **FOTO ENTREVISTA A SABEDOR DE LA MANIFESTACIÓN "CARPINTERIA".**



2.8. **FOTO ENTREVISTA A SABEDORA DE LA MANIFESTACIÓN "ORGANIZACIÓN SOCIAL DE AFROBUENAVISTA"**



2.9. **FOTO ENTREVISTA A SABEDOR DE LA MANIFESTACIÓN "MÚSICA DE MAPALÉ"**



2.10. FOTO ENTREVISTA A SABEDOR DE LA MANIFESTACIÓN "JUEGOS TRADICIONALES"



PANTALLAZO DE PUBLICACIÓN DEL INVENTARIO EN REDES SOCIALES.



OBLIGACIÓN 2: Desarrollar programas relacionados con la protección, promoción y difusión del patrimonio cultural por medio de procesos de prevención, sensibilización, educación y formación de la comunidad. Así mismo, se podrá apoyar la conformación de grupos de Vigías del Patrimonio y fortalecer los existentes, suministrándoles las herramientas básicas para que desarrollen su voluntariado y apoyando proyectos que los grupos presenten.

Siguiendo con la filosofía descrita al inicio de este informe, la cual consiste en desarrollar acciones integrales del fortalecimiento del patrimonio cultural tanto inmaterial como material, del municipio de Buenavista, Córdoba, describimos a continuación la estrategia de fortalecimiento de competencia de los actores locales denominados: "TALLER DE IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO DE MANIFESTACIONES DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL".

No se puede plantear un proceso de gestión del patrimonio sostenible, sin darle herramientas a los actores culturales para que gestionen integralmente su patrimonio. Este taller cumplió un doble propósito, apalancar el proceso de realización del inventario y dejar instaladas competencias en la comunidad para desarrollar acciones de gestión de su patrimonio en pro de su *Salvaguardia.*

Este taller se enfocó en usar una metodología teórico – práctica que acercara los procesos necesarios para la identificación y registro de las manifestaciones representativas del patrimonio cultural inmaterial del municipio de Buenavista, Córdoba.

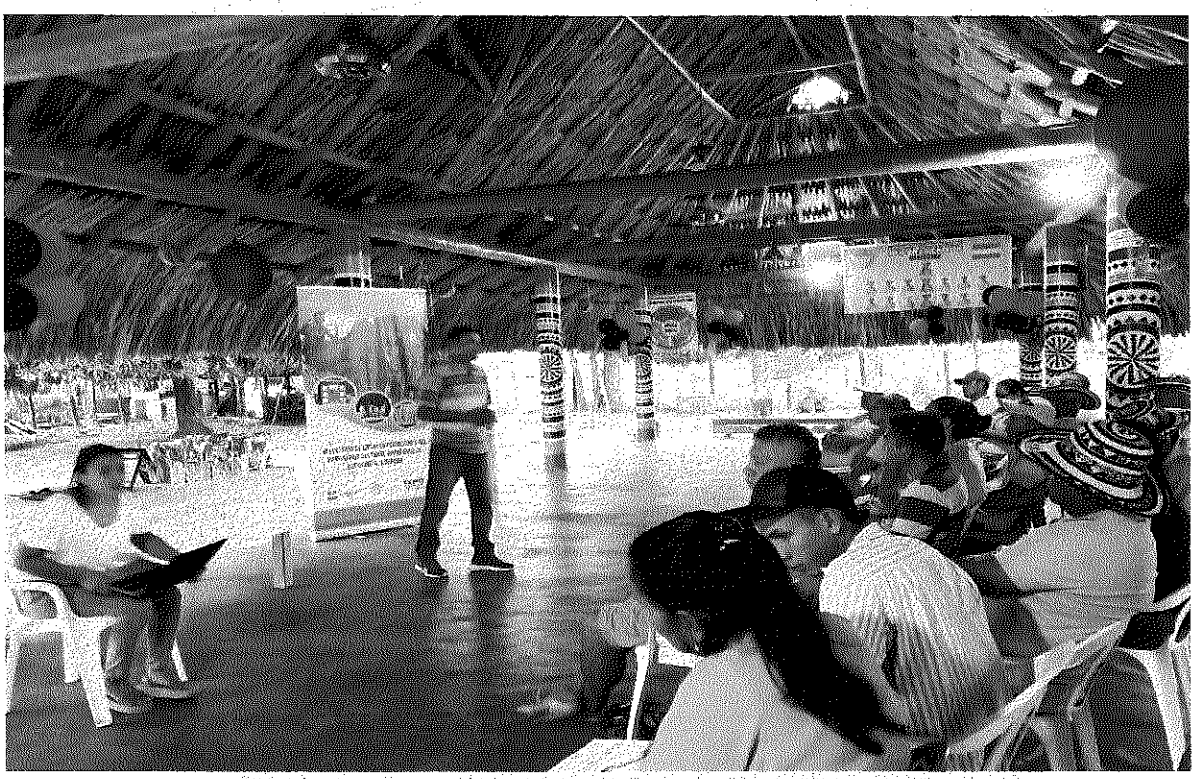
En este taller los formadores enseñaron a usar herramientas básicas de identificación como son él Mándala, matriz de profundización y línea de tiempo. El mándala consiste en un ejercicio que nos permite ir desde lo más general hasta llegar a lo más particular de una manifestación. Es decir, ayuda a una comunidad que, aunque posee una manifestación hace mucho tiempo, le cuesta mucho trabajo identificarla y describirla. Es como el juego de las capas de la cebolla, se van quitando las capas externas de la manifestación hasta identificar y describir su esencia, lo que les permite visualizar la importancia real, los riesgos, sus características, las amenazas y sus acciones necesarias de preservación.

La matriz de profundización es una herramienta un poco técnica, la cual nos permite profundizar en las manifestaciones, la relación que tiene esta con otras manifestaciones, con los actores directos involucrados en ella, al igual que con actores externos que influyen de manera directa o indirecta en la continuidad de su práctica y recreación a través del tiempo.

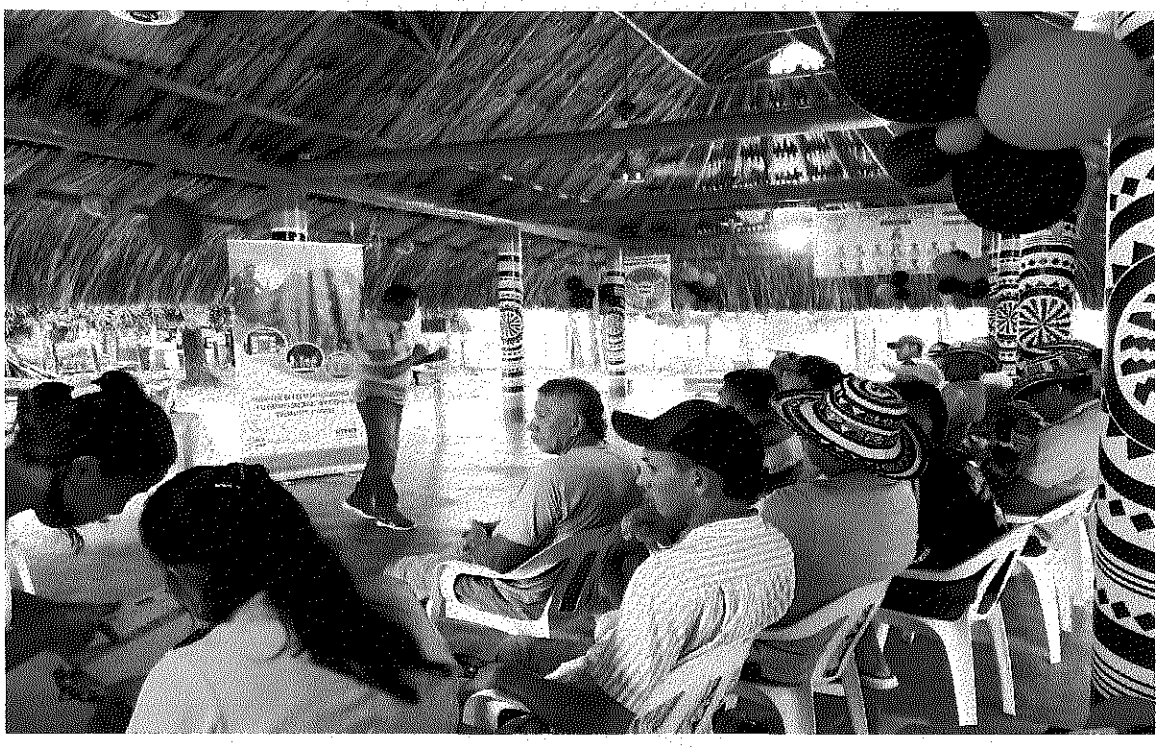
La línea de tiempo es una herramienta que nos permite identificar los hitos tanto positivos como negativos, en un periodo de tiempo específico, relacionado con el transcurrir normal de las comunidades que afectan o afectaron de manera directa o indirecta la práctica y/o transformación de las manifestaciones del P.C.I.

Al sumar estas tres herramientas en instrumento puntual, obtenemos la ficha de registro, la cual permite registrar características específicas, generales, transformación en el tiempo, formas de trasmisión, relación con otras manifestaciones, portadores y sabedores, riesgos y amenazas y

posibles acciones de *Salvaguardia*. Por eso el taller termina con la enseñanza para el uso de la ficha de registro a los actores participantes del mismo.









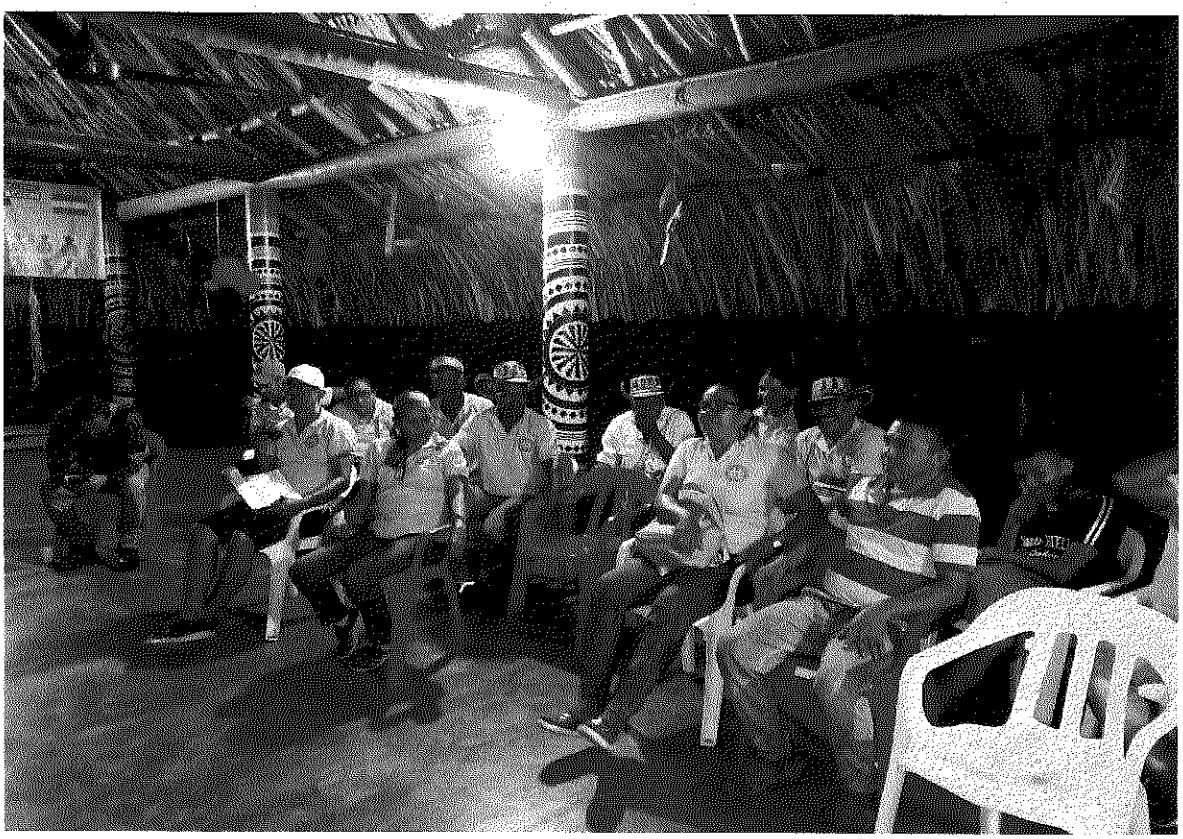




ALCALDÍA DE BUENAVISTA CÓRDOBA

SECRETARIA DE CULTURA Y DE LA JUVENTUD
Nit. 800096739-8





Calle 9 A KR 7 Esquina, Barrio San José **(604) 810 00 75**

secretariadecultura@buenavista-cordoba.gov.co



50

OBLIGACIÓN 3: Apoyar la formulación de los Planes Especiales de Manejo y Protección-PEMP- de bienes inmuebles de interés cultural del grupo urbano y de monumentos en espacio público, así como de aquellos del grupo arquitectónico y de colecciones de bienes muebles de interés cultural que sean de propiedad pública.

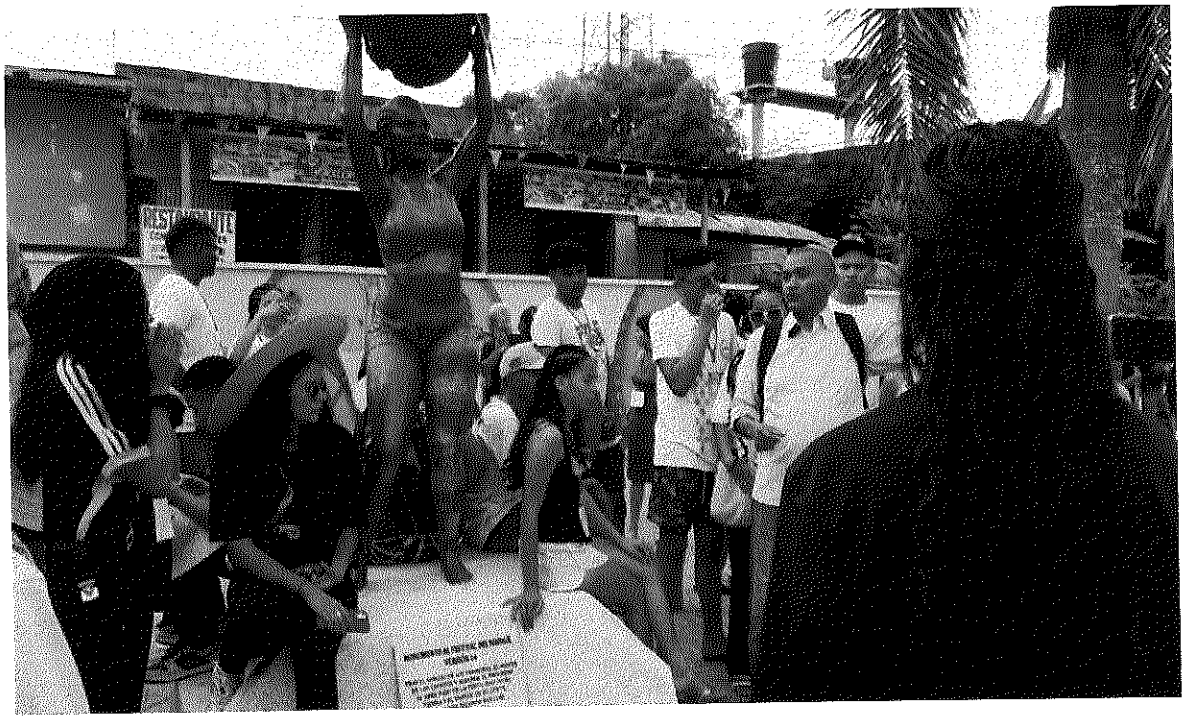
Para poder formular **PLANES ESPECIALES DE MANEJO Y PROTECCIÓN-PEMP** es necesario desarrollar acciones sistemáticas que preparen la condiciones tanto humanas como técnicas para dicho proceso. En el marco de este contrato, realizamos un proceso de formación de público y visibilización de necesidades, mediante la realización de un taller interactivo de identificación de bienes inmuebles de interés cultural (B.I.C) sensibles de declaratoria a través de formulación de sus planes de manejo. La estrategia metodológica usada fue recrear una ruta de investigación que nos llevó a visitar diferentes monumentos que deberían constituirse en bienes de interés cultural del municipio de Buenavista, Córdoba. El investigador responsable, nos ayudó a conocer las características de cada monumento, a identificar sus necesidades y a pensar en las estrategias para su fortalecimiento. A través de estos procesos, es decir, darles competencias a la comunidad para que sean actores directos en la gestión de su patrimonio, es como garantizamos su sostenibilidad.



ALCALDÍA DE BUENAVISTA CÓRDOBA

SECRETARIA DE CULTURA Y DE LA JUVENTUD
Nit. 800096739-8





Calle 9 A KR 7 Esquina, Barrio San José **(604) 810 00 75**

secretariadecultura@buenavista-cordoba.gov.co





ALCALDÍA DE BUENAVISTA CÓRDOBA

SECRETARIA DE CULTURA Y DE LA JUVENTUD
Nit. 800096739-8



OBLIGACIÓN 4: Incentivar la formulación y puesta en marcha de Planes Especiales de Salvaguardia de manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial incluidas en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial.

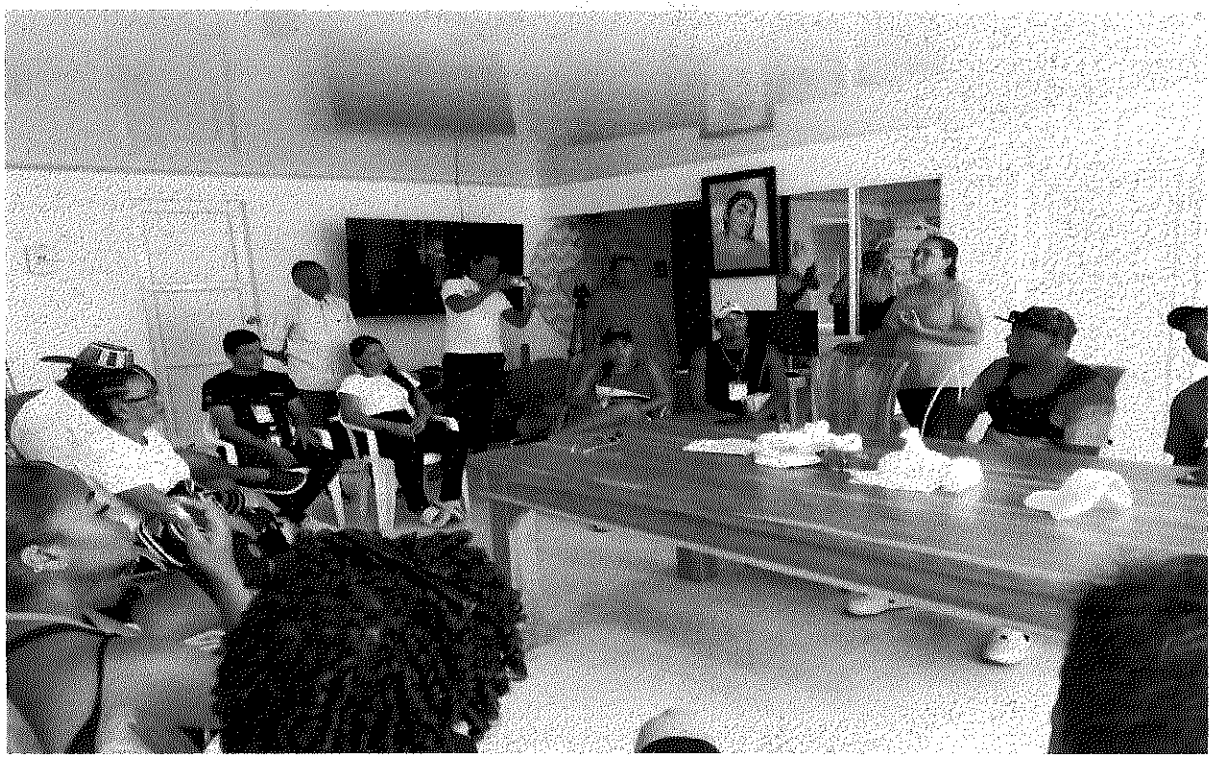
El Mapalé es una de las manifestaciones más relevantes, por no decir, la más representativa de la cultura de Buenavista, sin embargo, no cuenta con un plan especial de *Salvaguardia* (PES). Para continuar cumplimiento el propósito de fortalecer integral el patrimonio del municipio de Buenavista, hacia cual tienden las obligaciones de este contrato, reunimos a los principales exponentes de la música y el baile del Mapalé en el marco de la realización del festival del Mapalé en su versión 2025, con el propósito de realizar una mesa de trabajo que sentará las bases de concertación necesarias para la estructuración de un P.E.S.

Para sentar las bases realizamos dos acciones puntuales: la primera un escenario de formación que nos permitió que los sabedores y conocedores aprendieran los conceptos básicos para la gestión de P.E.S. Segundo: se realizó un ejercicio básico de diligenciamiento de un instrumento de registro y caracterización de la manifestación. No solo se cumplió la obligación en el sentido de incentivar la formulación del P.E.S., sino, que se dejaron herramientas sistematizadas para tal fin en la comunidad.

MESA DE TRABAJO



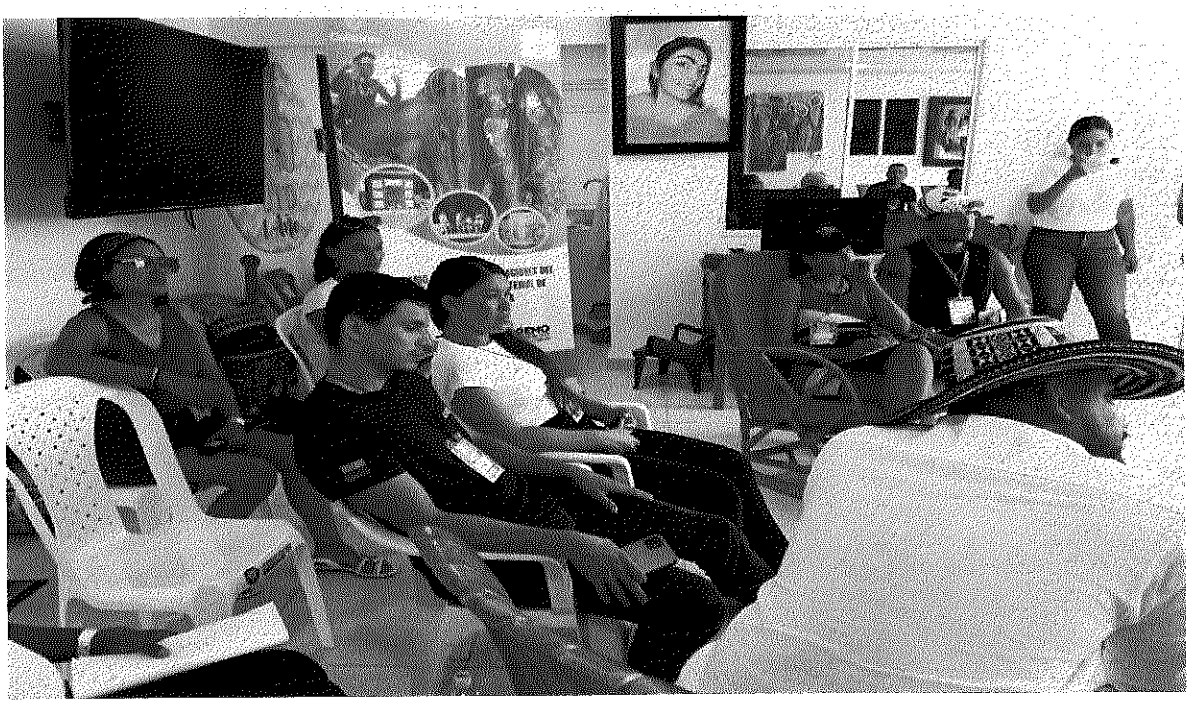




ALCALDÍA DE BUENAVISTA CÓRDOBA

SECRETARIA DE CULTURA Y DE LA JUVENTUD
Nit. 800096739-8



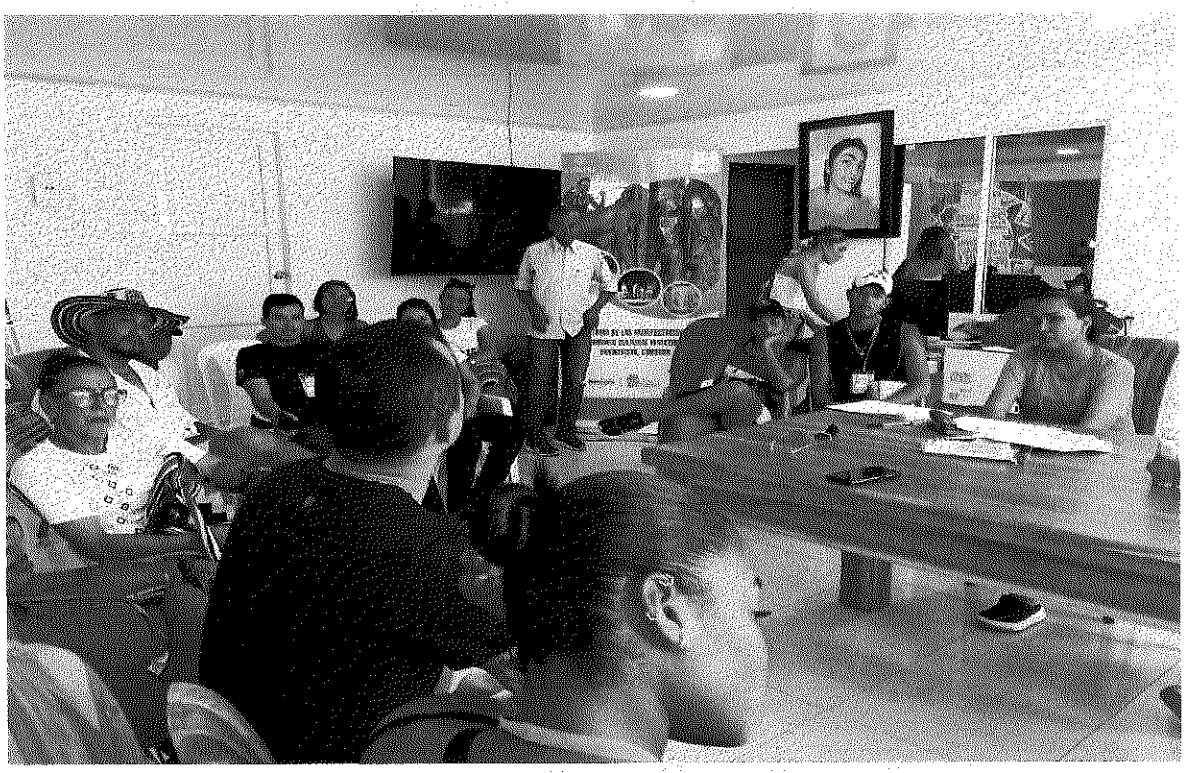


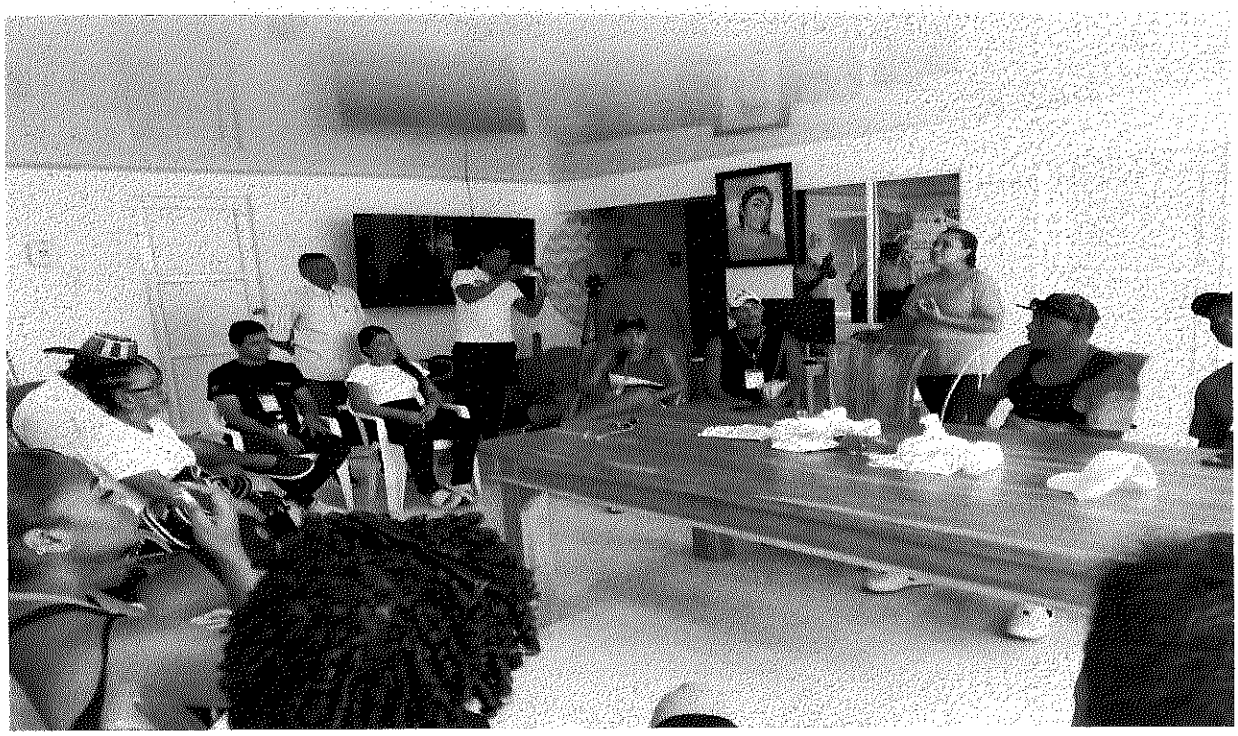
Calle 9 A KR 7 Esquina, Barrio San José **(604) 810 00 75**

secretariadecultura@buenavista-cordoba.gov.co

ALCALDÍA DE BUENAVISTA CÓRDOBA

SECRETARIA DE CULTURA Y DE LA JUVENTUD
Nit. 800096739-8





Calle 9 A KR 7 Esquina, Barrio San José **(604) 810 00 75**

secretariadecultura@buenavista-cordoba.gov.co



Calle 9 A KR 7 Esquina, Barrio San José

(604) 810 00 75

secretariadecultura@buenavista-cordoba.gov.co

OBLIGACIÓN 5: Desarrollar actividades relacionadas con la conservación, el mantenimiento periódico y la intervención de bienes de interés cultural, dando prioridad a los declarados de interés cultural del ámbito nacional y a aquellos bienes de interés cultural que se encuentren en riesgo o en situación de emergencia.

Con actores cultural y vigías del patrimonio cultural del municipio de Buenavista, se realizó un recorrido diagnóstico por los bienes de interés cultural (aunque no declarados) del municipio de Buenavista, con el propósito de realizar recomendaciones de intervención y/o mantenimiento para su conservación.

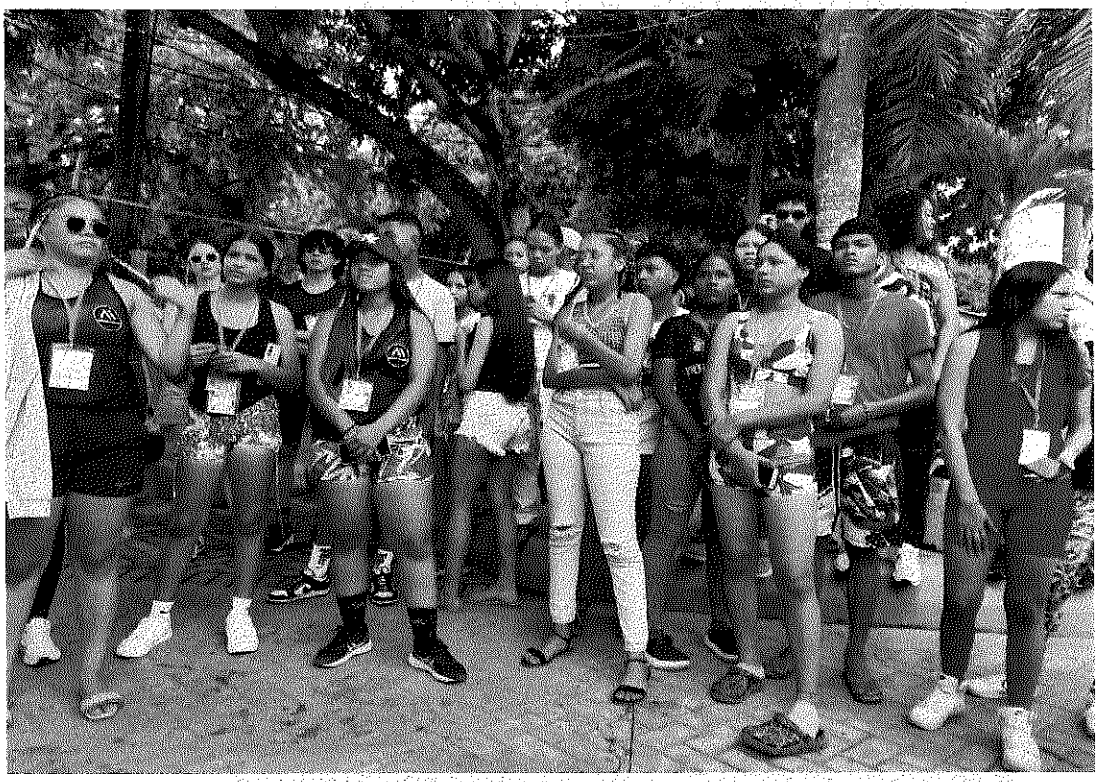
Este proceso diagnóstico, se hizo de acuerdo a los protocolos diseño por el grupo de patrimonio cultural material del Ministerio de Las Culturas, Las Artes y los Saberes.

En el caso específicos de los bienes de interés cultural que componen el patrimonio monumental la ventana del San Jorge, identificamos que se encuentra en buena condicione, sin embargo, carecen de instrumentos de información, como son las fichas de caracterización y otros mecanismos de ampliación de la información, por lo anterior, se recomienda crear el recorrido turístico con su guión e itinerario y establecer un calendario periódico de mantenimiento y restauración. También se recomienda crear un mapa digital, interactivo y 3D, que permita que desde cualquier parte del mundo se pueda visitar dicho monumento.



ALCALDÍA DE BUENAVISTA CÓRDOBA

SECRETARIA DE CULTURA Y DE LA JUVENTUD
Nit. 800096739-8





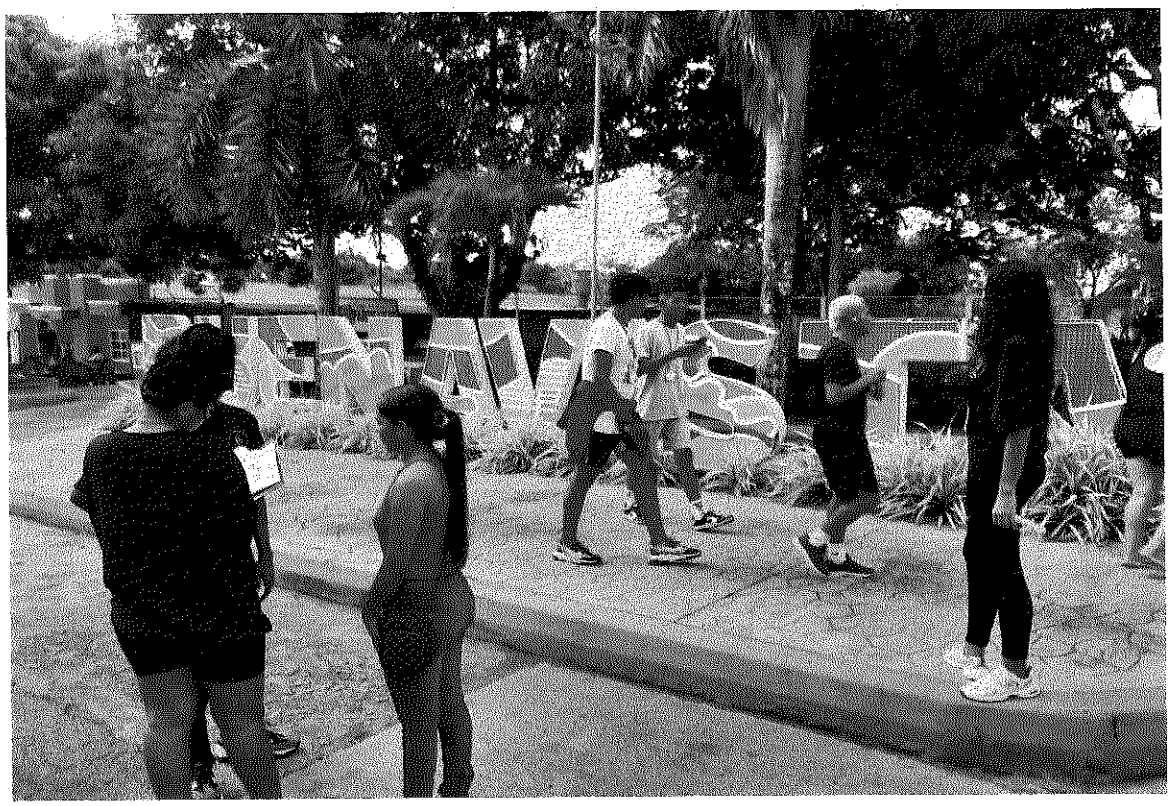
Calle 9 A KR 7 Esquina, Barrio San José **(604) 810 00 75**

secretariadecultura@buenavista-cordoba.gov.co


PARQUEADERO

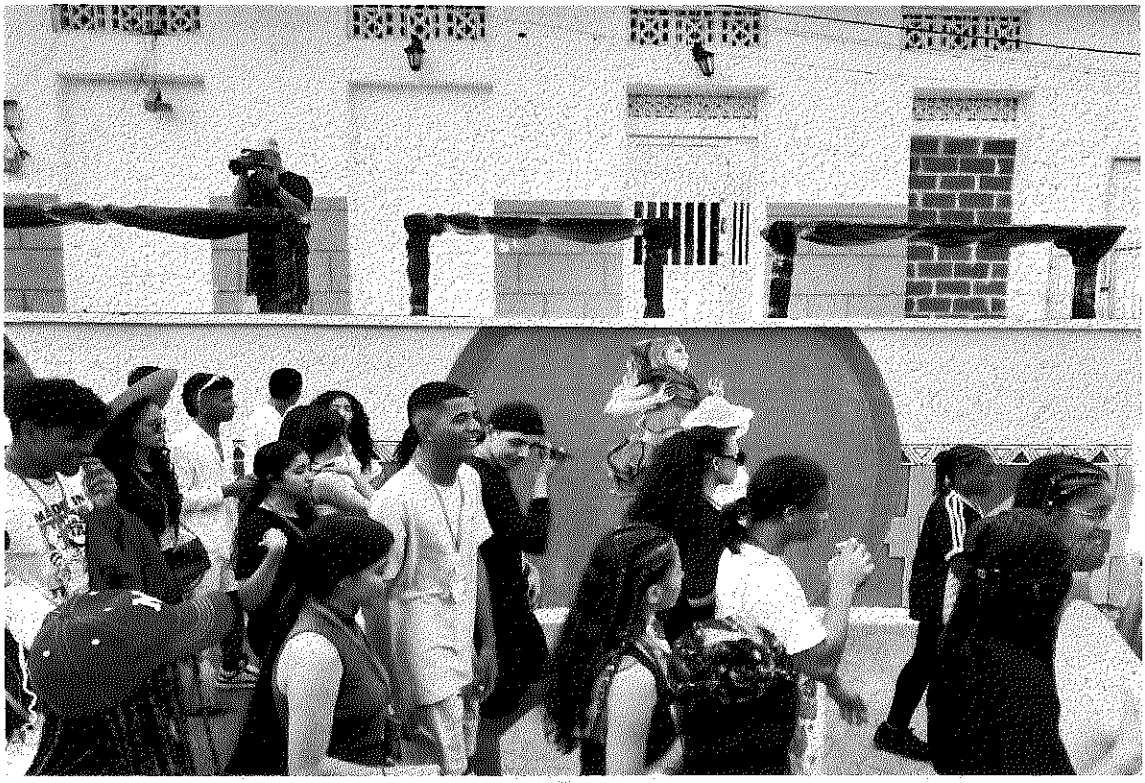
OBLIGACIÓN 6: Fortalecer los museos, archivos, bibliotecas patrimoniales y/o centros de memoria a nivel local, en lo referente a escritura de guiones museográficos y mejoramiento de dotación.

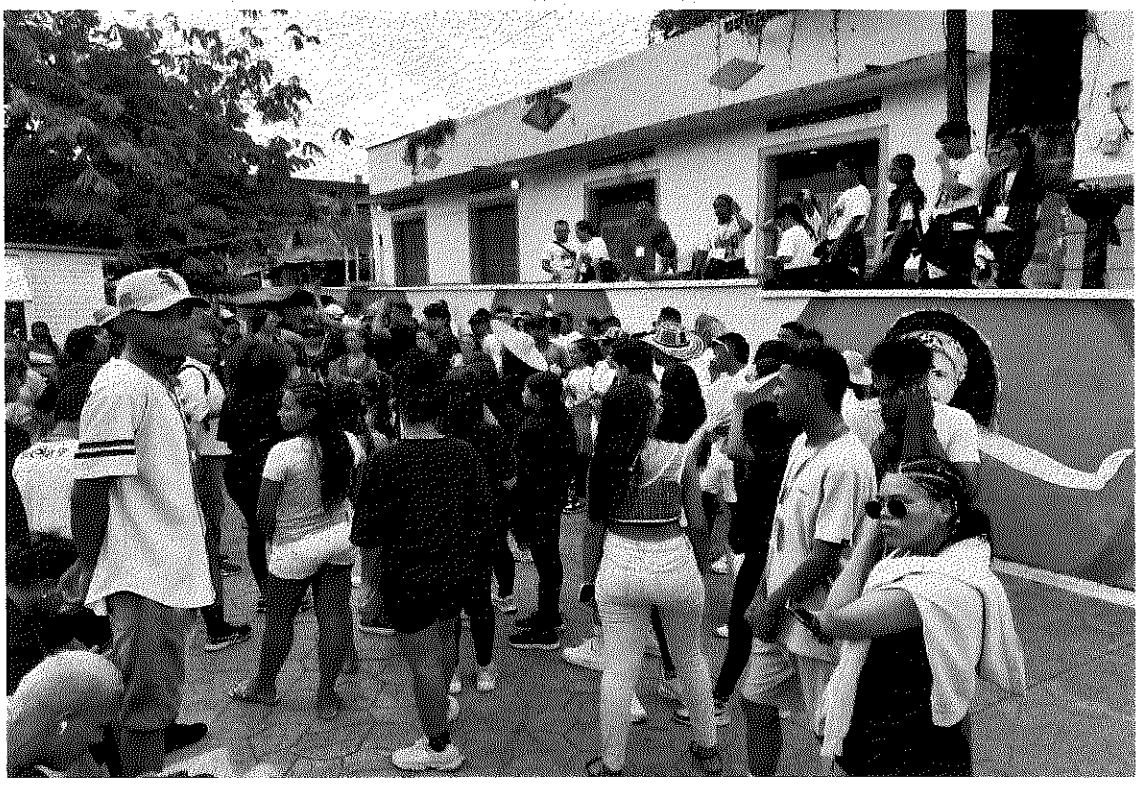
En el municipio de Buenavista no existe espacios museales, archivísticos, bibliotecas de carácter patrimonial y/o centros de memoria histórica. Sin embargo, se está en proceso de construcción de un espacio que conserve y divulgue la memoria del Festival del Mapalé y de la manifestación en sí. Este proyecto entonces, aportó generando un espacio de reconocimiento de los bienes asociados a la manifestación denominada Mapalé con artistas, gestores culturales, sabedores, portadores del ámbito local y nacional, para qué se pudieran construir guiones museográficos e identificar necesidades de dotación y programación de dicho espacio para que responda a las características de la manifestación.



ALCALDÍA DE BUENAVISTA CÓRDOBA

SECRETARIA DE CULTURA Y DE LA JUVENTUD
Nit. 800096739-8



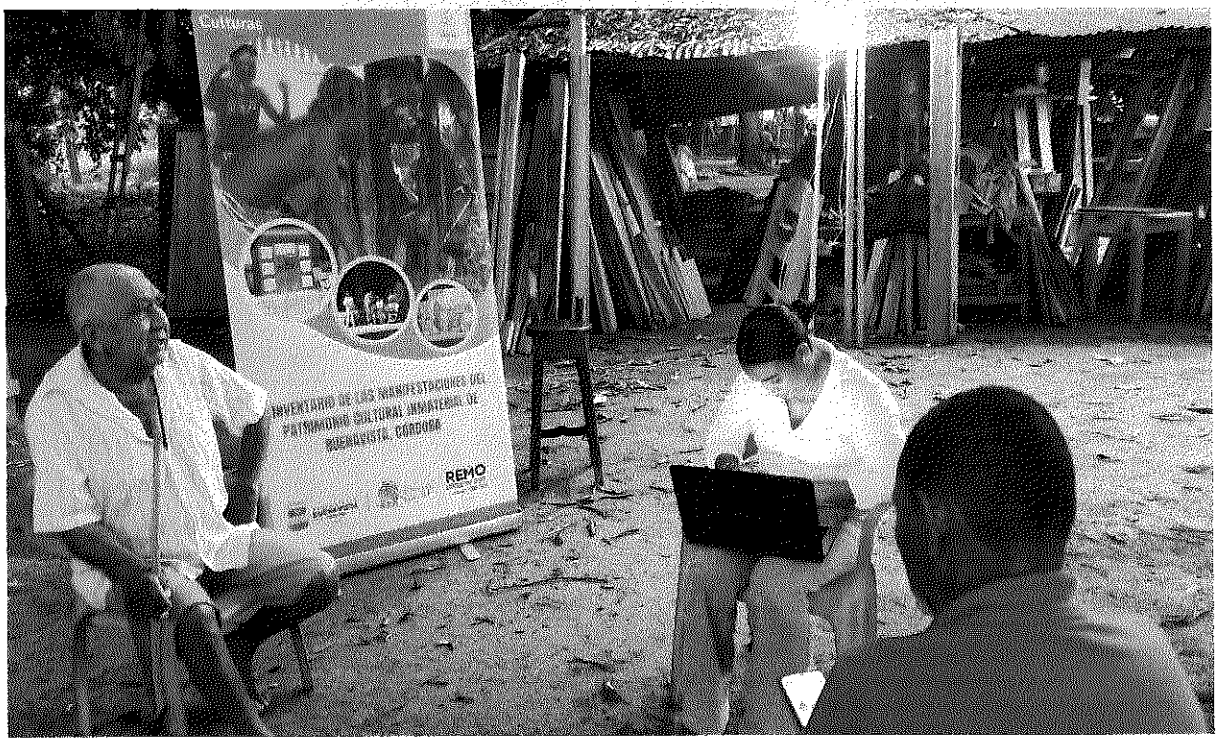


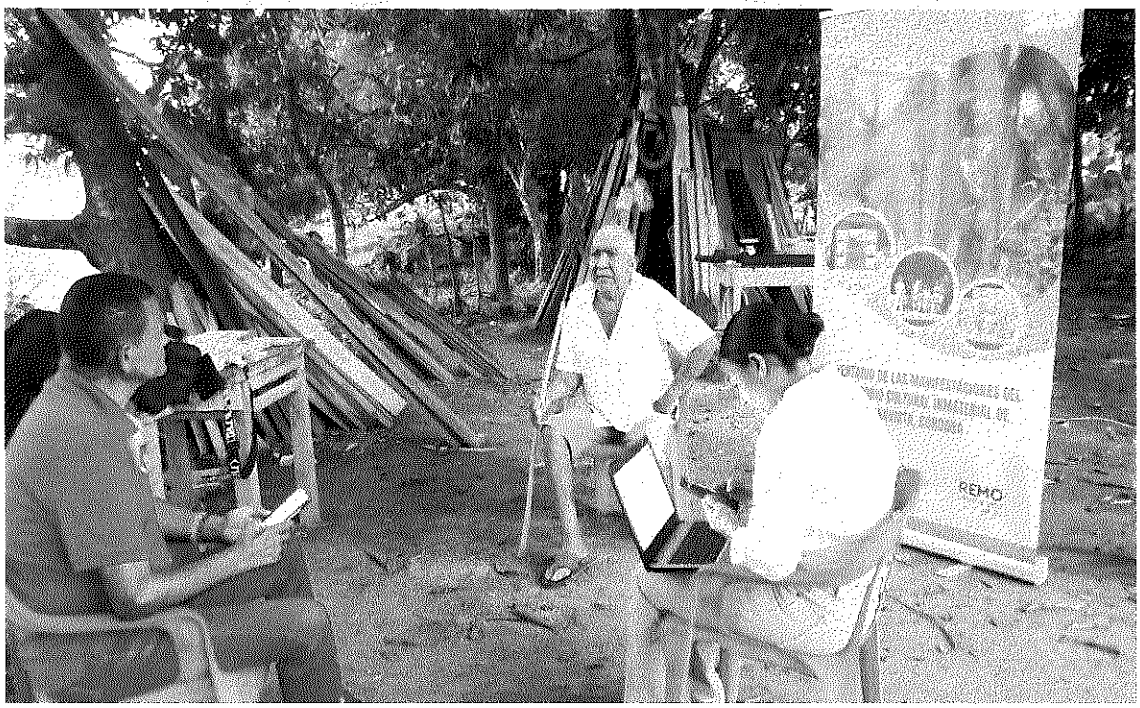
Calle 9 A KR 7 Esquina, Barrio San José **(604) 810 00 75**

secretariadecultura@buenavista-cordoba.gov.co

OBLIGACIÓN 7: Desarrollar programas culturales y artísticos de gestores y creadores culturales con discapacidad.

En aras de visibilizar las manifestaciones y prácticas artísticas de la población con discapacidad del municipio de Buenavista, vinculamos en el desarrollo del proyecto al maestro JUAN ALBERTO HOYOS. A pesar de su discapacidad visual, es un maestro-portador de conocimientos ancestrales relacionados con la siembra tradicional de productos de pancoger. La inclusión es un aspecto fundamental cuando se quiere ser integral en el registro y gestión del patrimonio cultural.




REMO

OBLIGACIÓN 8: Desarrollar actividades para la implementación, de los Planes Especiales de Salvaguardia- PES- de las manifestaciones incluidas en las listas representativas de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO.

En el departamento de Córdoba no existen manifestaciones declaradas por la UNESCO. Sin embargo, el Mapalé tiene todo el perfil de manifestación relevante de la humanidad. Por eso, para dar cumplimiento a esta obligación, se realizó un laboratorio de fortalecimiento de saberes y formas de transmisión de las características que definen la manifestación.

Este laboratorio de fortalecimiento del Mapalé inicio con un ejercicio de concertación y descripción de la forma en la que cada grupo de portadores percibían la manifestación patrimonial, de acuerdo a la región del país de la que provenía cada uno.

Luego, se realizó una exposición colectiva desde las diferentes percepciones y formas de prácticas. Este ejercicio es fundamental, pues, permite el dialogo intercultural y la construcción de un panorama amplio de la manifestación en los territorios. Un ejemplo de esto es el P.E.S de la cumbia o el vallenato, en donde se necesitó conocer, precisar y poner a dialogar diferentes formas de expresión de las manifestaciones en el territorio.

Este ejercicio también sirvió para encontrar diferentes formas y conceptos de la manifestación, de acuerdo a la región del país de donde provienen sus practicantes. Teniendo en cuenta que se presentaron diferentes percepciones de la misma manifestación, de acuerdo a los territorios, el laboratorio continuó con un ejercicio grupal que involucro a todos los portadores de cada una de las regiones del país participantes. El ejercicio consistió en diseñar y montar una coreografía sincrética que expusiera las diferentes percepciones y formas de práctica. Respetando, como punto de dialogo las marcaciones coreográficas (pasos) que se reconocen como comunes a todos los practicantes.

La investigación formal, la trasmisión efectiva del conocimiento y los laboratorios de fortalecimiento de los saberes son fundamentales para la implementación de P.E.S efectivos. Con el desarrollo de este laboratorio marcamos una ruta necesaria de replicar, por los grupos poblacionales que tengan manifestaciones declaradas por la UNESCO.

ALCALDÍA DE BUENAVISTA CÓRDOBA

SECRETARIA DE CULTURA Y DE LA JUVENTUD
Nit. 800096739-8





ALCALDÍA DE BUENAVISTA CÓRDOBA

SECRETARIA DE CULTURA Y DE LA JUVENTUD
Nit. 800096739-8





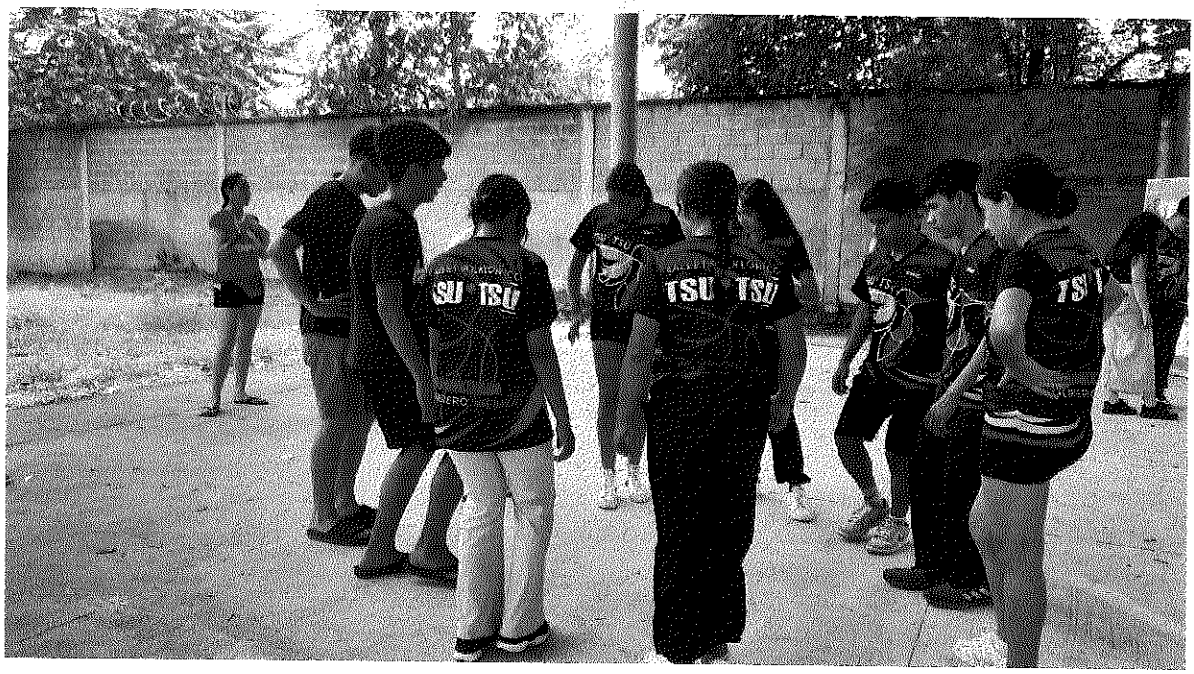
Calle 9 A KR 7 Esquina, Barrio San José **(604) 810 00 75**

secretariadecultura@buenavista-cordoba.gov.co

ALCALDÍA DE BUENAVISTA CÓRDOBA

SECRETARIA DE CULTURA Y DE LA JUVENTUD
Nit. 800096739-8





Calle 9 A KR 7 Esquina, Barrio San José

(604) 810 00 75

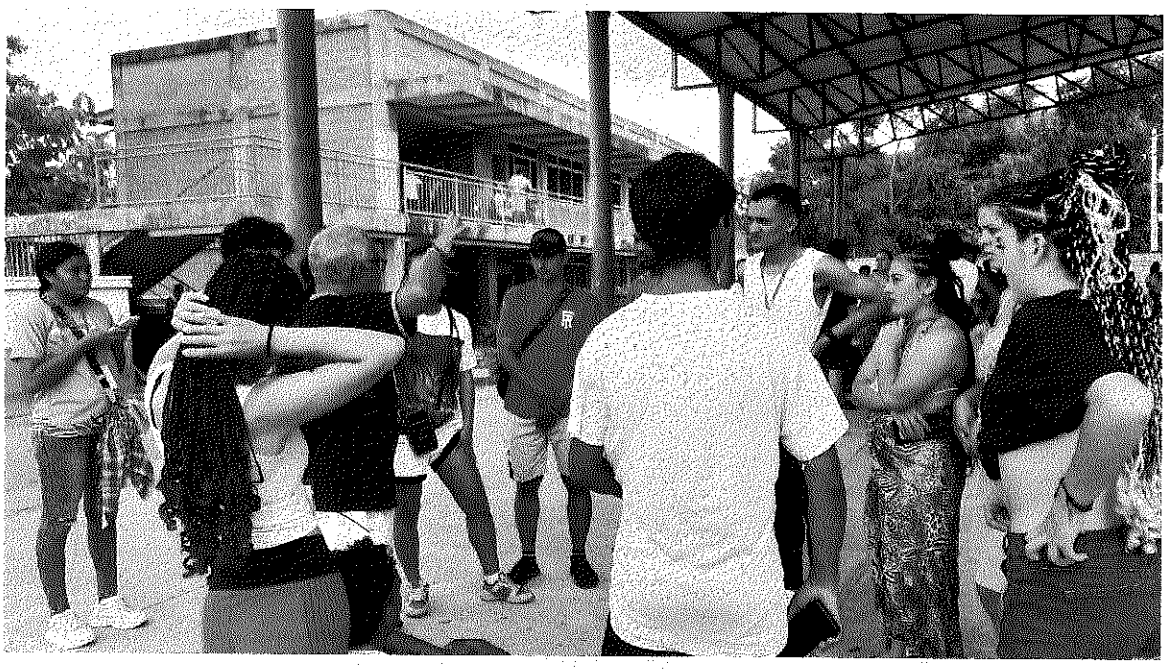
secretariadecultura@buenavista-cordoba.gov.co

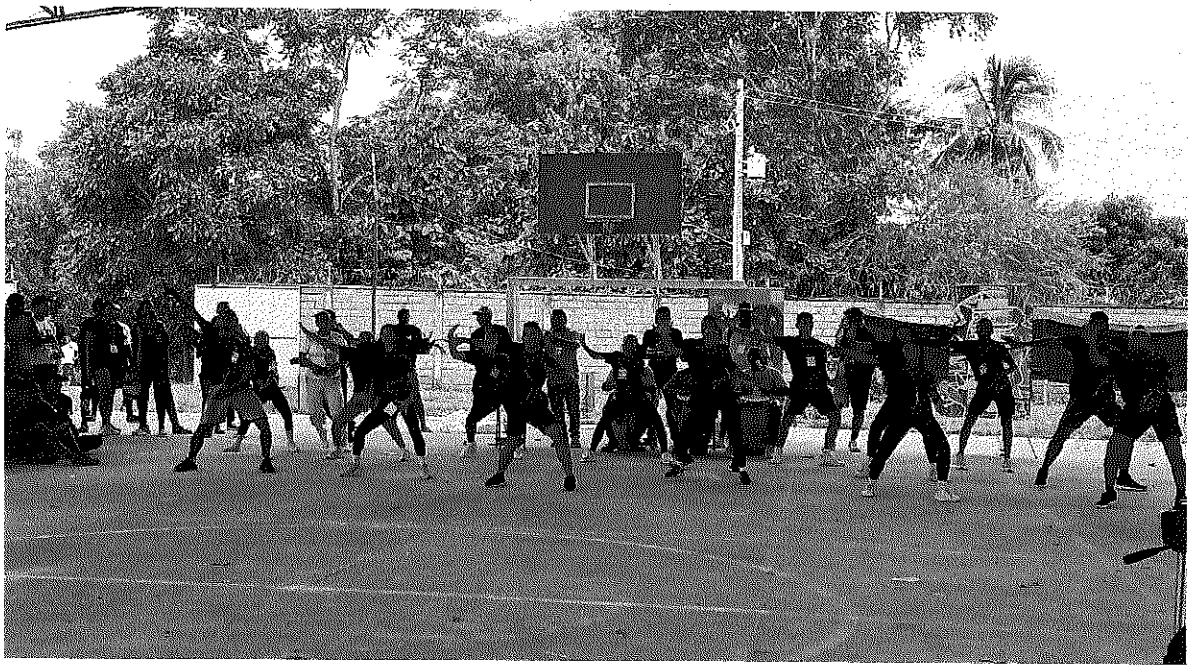




ALCALDÍA DE BUENAVISTA CÓRDOBA

SECRETARIA DE CULTURA Y DE LA JUVENTUD
Nit. 800096739-8





Calle 9 A KR 7 Esquina, Barrio San José **(604) 810 00 75**

secretariadecultura@buenavista-cordoba.gov.co









Calle 9 A KR 7 Esquina, Barrio San José

(604) 810 00 75

secretariadecultura@buenavista-cordoba.gov.co

ALCALDÍA DE BUENAVISTA CÓRDOBA

SECRETARIA DE CULTURA Y DE LA JUVENTUD
Nit. 800096739-8



Se firma en Montería, a los 28 días del mes de diciembre de 2024.

YEIMIS MABEL GUARIN LÓPEZ
CC: 1.068.576.203 de Canalete
Rep. Legal

ANEXOS

OTRAS EVIDENCIAS

ALCALDÍA DE BUENAVISTA CÓRDOBA

SECRETARIA DE CULTURA Y DE LA JUVENTUD
Nit. 800096739-8

FOTOS

ALIMENTACIÓN Y REFRIGERIOS





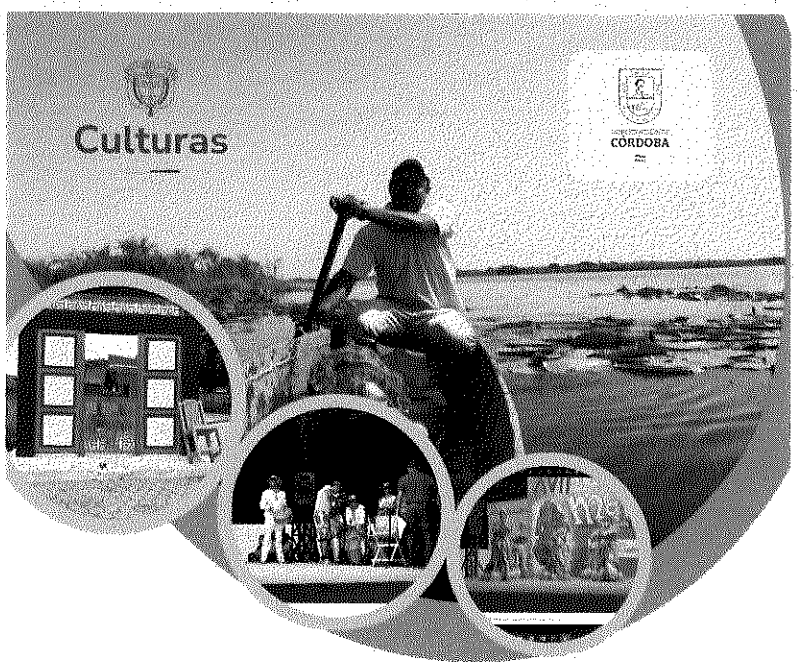








PIEZAS GRÁFICAS



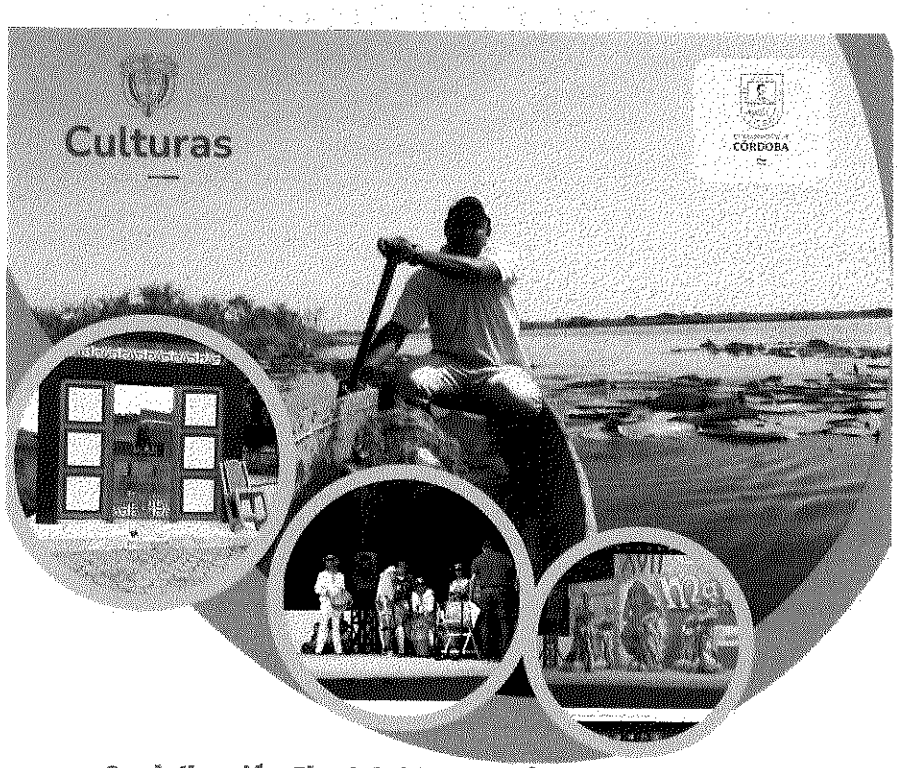
Socialización del Proyecto para la Confección del Inventario de las Manifestaciones del P. C. I de Buenavista Córdoba

FECHA: VIERNES, 04 DE OCTUBRE DE 2024
HORA: 8:30 A. M.
LUGAR: CREM

ALCALDÍA DE BUENAVISTA

REMO CONSULTING GROUP


Culturas
INVENTARIO DE LAS MANIFESTACIONES DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE BUENAVISTA, CÓRDOBA
REMO
CONSULTING GROUP

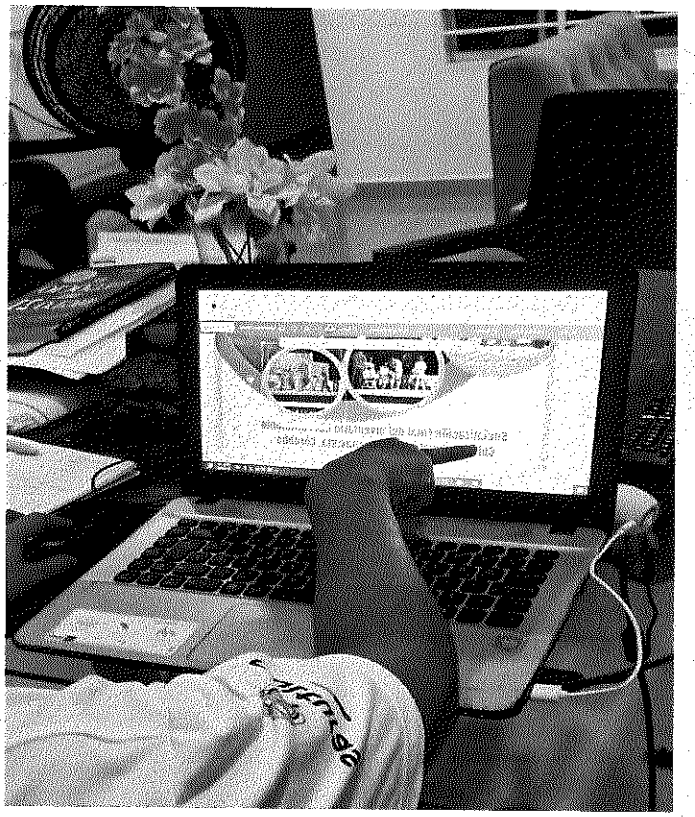


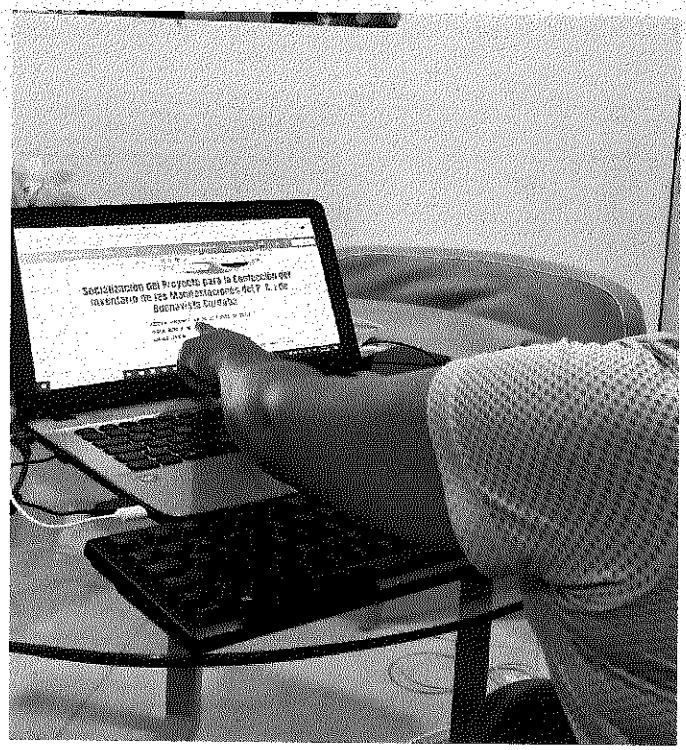
Socialización Final del Inventario del Patrimonio Cultural Inmaterial de Buenavista, Córdoba

FECHA: Domingo, 03 DE Noviembre DE 2024.
HORA: 4:30 P. M.

LIVE

ALCALDÍA DE BUENAVISTA CÓRDOBA | Social | REMO CONSULTING GROUP





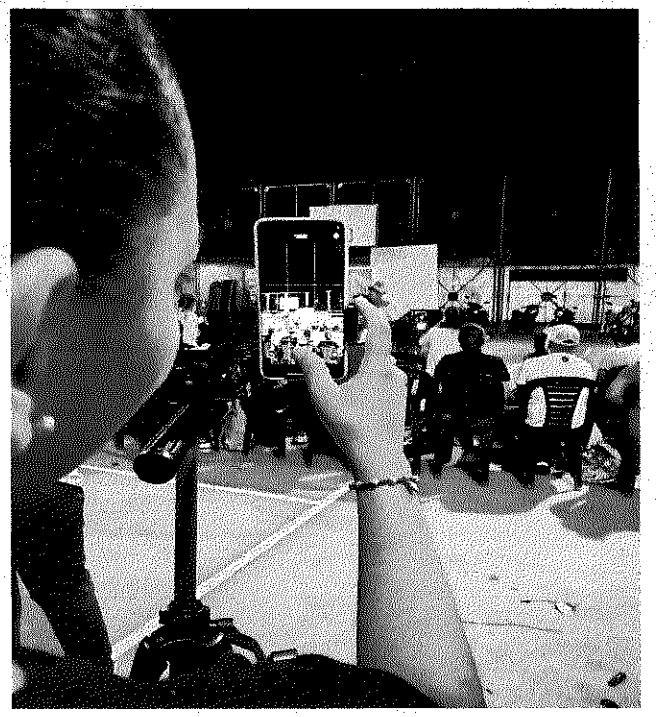
Calle 9 A KR 7 Esquina, Barrio San José **(604) 810 00 75**

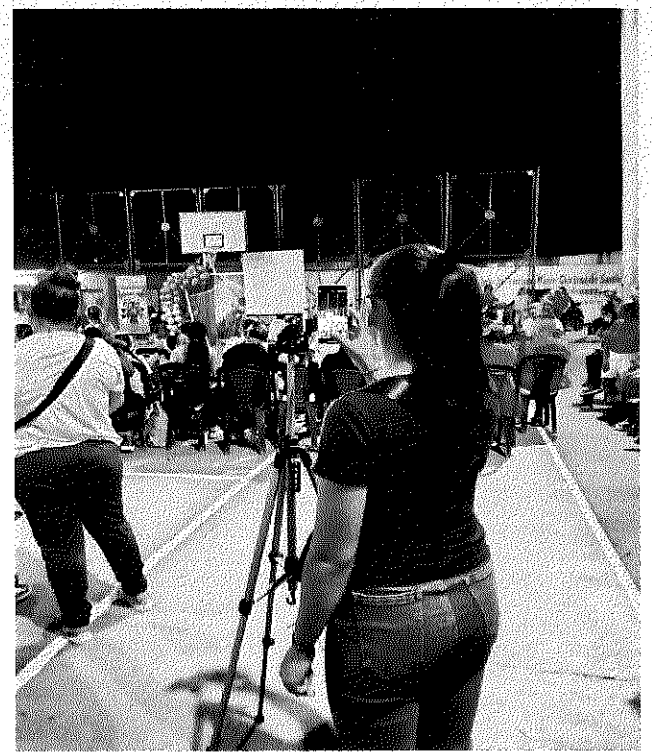
secretariadecultura@buenavista-cordoba.gov.co

ALCALDÍA DE BUENAVISTA CÓRDOBA

SECRETARIA DE CULTURA Y DE LA JUVENTUD
Nit. 800096739-8

PRODUCCIÓN Y TRANSMISIÓN EN VIVO





Calle 9 A KR 7 Esquina, Barrio San José

(604) 810 00 75

secretariadecultura@buenavista-cordoba.gov.co

